



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA



**CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA
PENSIÓN 65 EN EL DISTRITO DE PALCA, 2021**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. AVELIA TILA VALERO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

PUNO – PERÚ

2023



NOMBRE DEL TRABAJO

CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65 EN EL DISTRITO DE PALCA, 2021

AUTOR

AVELIA TILA VALERO

RECuento DE PALABRAS

26767 Words

RECuento DE CARACTERES

140104 Characters

RECuento DE PÁGINAS

125 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.4MB

FECHA DE ENTREGA

Aug 10, 2023 10:22 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 10, 2023 10:24 PM GMT-5

● **15% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 10% Base de datos de trabajos entregados
- 7% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Firmado digitalmente por JOVE
QUIMPER Hernan Alberto FAU
20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.08.2023 09:47:22 -05:00



Firmado digitalmente por INQUILLA
MAMANI Juan FAU 20145496170 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.08.2023 16:17:37 -05:00



DEDICATORIA

Dedico a mis padres por el apoyo moral que me ha ayudado salir adelante, para lograr mis objetivos, buscando siempre el mejor camino para ser un profesional de bien con serviciado a la sociedad.

Avelia, Tila Valero



AGRADEDIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional del Altiplano- Puno, facultad de ciencias sociales en particular a la Escuela Profesional de Sociología y a todos los docentes, que contribuyeron en la formación personal y profesional.

De igual manera con gratitud al Asesor y director Dr. Hernán Alberto Jove Quimper, por sus apreciados y relevantes aportes, críticas, comentarios y sugerencias durante el desarrollo de investigación.

Finalmente agradezco al distrito de Palca, a los usuarios del programa “Pensión 65”, quienes nos facilitaron con la información necesaria para la realización de la presente investigación.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA

AGRADEDIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 17

ABSTRACT..... 18

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 20

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 22

 1.2.1. Problema General 22

 1.2.2. Problemas Específicos..... 22

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN..... 22

 1.3.1. Hipótesis General 22

 1.3.2. Hipótesis Específicas..... 22

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO..... 23

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 25

 1.5.1. Objetivo General 25

 1.5.2. Objetivos Específicos 25



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	26
2.1.1.A nivel internacional	26
2.1.2.A nivel nacional	27
2.1.3.A nivel local	27
2.2. MARCO TEÓRICO	28
2.2.1.Enfoque calidad de vida	28
2.2.2.Enfoque bienestar social relacionado a la calidad de vida	31
2.2.3.Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”	33
2.2.4.Enfoque envejecimiento adulto mayor.....	37
2.2.5.Enfoque jerarquía de las necesidades humanas.....	39
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	41
2.3.1.Calidad de vida.....	41
2.3.2.Género	41
2.3.3.Riesgo.....	42
2.3.4.Subvención Monetaria.....	42
2.3.5.Servicios de Salud	42
2.3.6.Condición de vida Física	42
2.3.7.Adulto mayor.....	43
2.3.8.Trabajo y ocupación	43
2.3.9.Envejecimiento	43
2.3.10. Envejecimiento activo.....	44
2.3.11. Necesidad	44
2.3.12. Necesidad fisiológica	44



2.3.13. Necesidad seguridad	44
2.3.14. Necesidad pertenencia	44
2.3.15. Pensión 65	45
2.3.16. Programa social.....	45
2.3.17. Pobreza.....	45
2.3.18. Pobreza absoluta	45
2.3.19. Pobreza relativa.....	45
2.3.20. SISFOH.....	46

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO	47
3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO	48
3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO	49
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO.....	49
3.4.1. Población Universo	49
3.4.2. La Muestra.....	49
3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO.....	51
3.6. PROCEDIMIENTO	51
3.7. VARIABLES	52
3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	52

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS	55
------------------------------	-----------



4.1.1. Contribución de la subvención monetaria en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.	55
4.1.2. Contribución al acceso a los servicios de salud en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca	74
4.1.3. Contribución a la condición vida física en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca	84
4.2. DISCUSIÓN	96
4.2.1. Contribución de la subvención monetaria en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca	96
4.2.2. Contribución al acceso a los servicios de salud en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca	99
4.2.3. Contribución a la condición vida física en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca	101
4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	103
4.3.1. Prueba de Hipótesis 01	103
4.3.2. Prueba de Hipótesis 02.	105
4.3.3. Prueba de Hipótesis 03.	107
4.3.4. Prueba de Hipótesis general	109
V. CONCLUSIONES.....	112



VI. RECOMENDACIONES	114
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	115
ANEXOS.....	118

Área: Gobernabilidad, ciudadanía y desarrollo social

Tema: Calidad de vida y Programa Nacional asistencia solidaria "Pensión 65 "

Fecha de sustentación: 24 de agosto del 2023



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo enfoque calidad de vida y “Pensión 65”	31
Figura 2. Pirámide de las Necesidades, Maslow, A. 2017.	39
Figura 3. Distrito de Palca, Lampa: 2021 (p. Wed.).....	48
Figura 4. Determinación de las zonas de aceptación y rechazo	54



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Género de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca 2021.	55
Tabla 2. Edad de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	56
Tabla 3. Estado civil de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.....	57
Tabla 4. Número de hijos de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.....	58
Tabla 5. Número de integrantes que viven con el adulto mayor del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	59
Tabla 6. Actividad laboral de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.....	60
Tabla 7. Utilización del dinero que percibe los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	62
Tabla 8. Consumo menú diario de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	63
Tabla 9. Frecuencia consumo de frutas de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	64
Tabla 10. Frecuencia consumo de verduras y hortalizas por los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.....	65
Tabla 11. Gastos de transportes en los cobros de Banco a los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.....	66



Tabla 12. La última vez que cobró su pensión cómo se enteraba la fecha y hora, los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	67
Tabla 13. La atención del servicio de transportes PROSEGUR a los adultos mayores Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.....	68
Tabla 14. El Programa Nacional “Pensión 65” ha mejorado la calidad de vida de los adultos mayores en el distrito de Palca, 2021.	69
Tabla 15. La calificación del Programa Nacional “Pensión 65” de los adultos mayores en la calidad de vida en el distrito de Palca, 2021.	70
Tabla 16. Recibe los adultos mayores visitas domiciliarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	71
Tabla 17. Cuanto tiempo son usuarios los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	72
Tabla 18. Tiene seguro integral de salud de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	74
Tabla 19. Tipo de institución de salud accede con frecuencia los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2019.....	75
Tabla 20. Frecuencia que acude al Puesto de Salud los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	76
Tabla 21. Asistencia al Puesto de Salud por los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	77



Tabla 22. En qué medida el dolor físico le impide hacer lo que necesitan los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	78
Tabla 23. Necesitan de un tratamiento médico para poder trabajar en la vida diaria a los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	79
Tabla 24. Padece alguna enfermedad crónica los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	80
Tabla 25. Presentan algún tipo de enfermedad los parientes cuidan a los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	81
Tabla 26. Los medicamentos brindados son suficientes para atender la enfermedad de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	82
Tabla 27. Tienen energías suficientes para su vida diaria los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	85
Tabla 28. Se sienten capaz de desplazarse de un lugar a otro los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	86
Tabla 29. Se siente satisfecho con su sueño los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	87
Tabla 30. Satisfacción de realizar actividades de la vida diaria por los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	88



Tabla 31. Satisfacción con su capacidad de trabajo por los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	89
Tabla 32. Problemas de movilidad de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	90
Tabla 33. Tienen dificultad para seguir una conversación porque oyen mal los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	91
Tabla 34. Estado de salud le permite salir al campo a los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	92
Tabla 35. Tienen problemas para recordar información importante para la vida cotidiana de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	93
Tabla 36. Tiene dificultad de visión que le impide realizar sus tareas habituales a los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.	94
Tabla 37. Prueba Chi cuadrado entre la contribución de la subvencion monetaria y la Calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pension 65”	104
Tabla 38. Prueba Chi cuadrado entre la contribución al acceso a los servicios de salud y la Calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pension 65”	106
Tabla 39. Prueba Chi cuadrado entre la contribución a la condición vida fisica y la Calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pension 65”	108



Tabla 40. Prueba Chi cuadrado entre la contribución monetaria, servicios de salud y a la condición física y la Calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pension 65” 110



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

SIS	: Seguro Integral de Salud.
SISFOH	: Sistema Focalización de Hogares.
PNAS	: Programa Nacional de Asistencia Solidaria.
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
OMS	: Organización Mundial de la Salud.
CV	: Calidad de Vida.
VD	: Variable Dependiente.
VI	: Variable Independiente.



RESUMEN

La Calidad de Vida del adulto mayor es una problemática social en incremento constante, la presente investigación analiza y explica la contribución de la subvención monetaria, el acceso a los servicios de salud y la condición vida física en la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, provincia de Lampa: 2021. El método empleado fue de enfoque cuantitativo y cualitativo, muestra de 65 beneficiarios de un universo de 111 adultos mayores entre 65 a 85 años. Las técnicas e instrumentos: la observación, la entrevista y el cuestionario. Análisis inductivo-deductivo y deductivo-inductivo. Resultados: Los pensionistas del programa “Pensión 65” fueron principalmente casados y hogar vacío sin hijos, sin actividad laboral permanente con permanencia de un año a más y reciben visitas ocasionalmente. La contribución de la subvención monetaria de S/. 250.00 soles fue para adquirir medicinas, ocasionalmente prendas de vestir y alimentos. La contribución al acceso a los servicios de salud, fueron por el Seguro Integral de Salud, acudieron a la Posta de Salud mensualmente con enfermedades crónicas pérdida de visión, sordera, pulmonares y artritis. En la contribución a la condición vida física, tuvieron más energías para desplazarse, satisfacción con el sueño y realizan actividades de poca movilidad física con dificultades en la comunicación interpersonal por la sordera en el oído. Concluimos, que la Calidad de Vida de los adultos mayores “Pensión 65” con la subvención monetaria, los servicios de salud y apoyo a la condición física mejoró la Calidad de Vida, asociado a los ingresos, poder adquisitivo, la salud y la seguridad física de los beneficiarios “Pensión 65” en el distrito de Palca.

Palabras Clave: Adulto mayor, Contribución, Calidad de vida, Pensión 65.



ABSTRACT

The Quality of Life of the elderly is a social problem in constant increase, the present investigation analyzes and explains the contribution of the monetary subsidy, the access to health services and the physical life condition in the Quality of Life of the elderly of the national solidarity assistance program "Pension 65" in the district of Palca, province of Lampa: 2021. The method used was a quantitative and qualitative approach, a sample of 65 beneficiaries from a universe of 111 older adults between 65 and 85 years of age. Techniques and instruments: observation, interview and questionnaire. Inductive-deductive and deductive-inductive analysis. Results: The pensioners of the "Pension 65" program were mainly married and had an empty home without children, without permanent work activity, with stays of one year or more, and received occasional visits. The contribution of the monetary grant of S/. 250.00 soles went to purchase medicines, occasionally clothing and food. The contribution to access to health services, were by the Comprehensive Health Insurance, they went to the Health Post monthly with chronic diseases, vision loss, deafness, lung diseases and arthritis. In the contribution to the physical life condition, they had more energy to move, satisfaction with sleep and perform activities of little physical mobility with difficulties in interpersonal communication due to deafness in the ear. We conclude that the Quality of Life of the elderly "Pension 65" with the monetary subsidy, health services and support for physical condition improved the Quality of Life, associated with income, purchasing power, health and physical safety of the "Pension 65" beneficiaries in the district of Palca.

Keywords: Contribution, Older adult, Pension 65, Quality of life.



CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

El objeto de investigación es la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, durante el año 2021 en el distrito de Palca, provincia de Lampa, región Puno. Se ha identificado a los adultos mayores calificados como población objetivo de 65 años a más edad, considerados como población vulnerable en extrema pobreza con la necesidad de apoyo del programa “Pensión 65” en la subvención monetaria, acceso a los servicios de salud y la condición de vida física de los beneficiarios en el contexto de las políticas públicas del Estado peruano para el mejoramiento de la calidad de vida. La subvención económica del programa “Pensión 65” ayuda sustancialmente a los beneficiarios adultos mayores de edad avanzada en el mejoramiento del menú diario, el acceso a los servicios de salud que no lo tenían otrora y la preservación de la condición de vida física saludable al momento. Teóricamente Maslow, plantea la escala de la pirámide de las necesidades humanas son las fisiológicas, de seguridad, de pertenencia y estima, consideradas fundamentales para el bienestar humano. El estudio aporta en el análisis del apoyo brindado por el Programa “Pensión 65” a los beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”.

La investigación fue estructurada en siete capítulos:

En la Introducción I. Se considera el planteamiento del problema precisando lo que realmente se quiere investigar en forma de pregunta, en la correlación entre las variables independientes explicativas y dependiente efecto.



En el capítulo revisión de literatura II. Comprende la revisión de literatura en el cual se exponen los antecedentes a nivel internacional, nacional y local, que orienta discusión elaborado a partir investigaciones realizadas sobre el problema; analizando el método, resultados y la conclusión.

En el capítulo materiales y métodos III. Hace énfasis en los materiales y métodos empleados acorde al objetivo de la investigación. Así como el tipo, diseño, método, ubicación del estudio, población y muestra del estudio; además la técnica e instrumento de recolección de datos, el procesamiento, análisis de datos y la prueba de hipótesis.

En el capítulo resultados y discusión IV. Comprende los resultados y discusión de la investigación, donde se expone los resultados con apoyo de tablas estadísticas y la explicación. Luego, en la discusión se discute los resultados y la teoría; así como, la prueba de hipótesis, los puntos de vista y la posición del autor.

Finalmente, en los capítulos, se presentan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, tuvo el interés nuestro por conocer el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios con la subvención monetaria, el acceso a los servicios de salud y la condición física de los adultos mayores. El problema social consistió, que el ámbito rural de la región altiplano Puno, hay mucha pobreza y pobreza extrema de los adultos mayores para su subsistencia sin asistencia por las políticas públicas del Estado, fue necesario estudiar a los beneficiarios y efectos de la subvención monetaria del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” durante 2021.



A nivel nacional el Programa Nacional de Asistencia Solidaria (PNAS) “Pensión 65” es una política social de lucha contra pobreza y la extrema pobreza por el Estado peruano, esta institución fue creada en el año 2011, con la finalidad de otorgar protección a los adultos mayores a partir de los sesenta y cinco años de edad a más, que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia. Otorgándoles una subvención económica y apoyo de servicios de salud integral a los que viven en condición de pobreza extrema, dirigida a la reducción de la condición de vulnerabilidad social (D.S. N°081-2011-PCM).

Es así, a nivel regional el Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” ayuda a los adultos mayores a que cuenten con una seguridad económica mínima para mejorar su bienestar personal en la calidad de vida, con la articulación de sectores del gobierno: Economía, salud y educación. A nivel local, la subvención económica que perciben los adultos mayores del programa “Pensión 65” es de un monto de s/. 250.00 soles, cada dos meses. Luego, la atención permanente por el sector de Salud MINSA y el Seguro Integral de Salud (SIS); donde se hacen coordinaciones para realizar campañas de salud para la atención exclusiva de los beneficiarios adultos mayores, con personal profesional de salud en el distrito de Palca. También se programan actividades de saberes productivos, que no lo abordamos, donde se busca que los beneficiarios del Programa “Pensión 65”, sean reconocidos en su comunidad y/o parcialidad en la revalorización de sus saberes tradicionales en el distrito de Palca. Dentro de esta problemática, nosotros solamente abordamos tres dimensiones de la calidad de vida (CV), la subvención monetaria (SM), el acceso a los servicios de salud (SS) y la condición vida física (CVF) de los adultos mayores del programa “Pensión 65”. Siendo necesario explicar el bienestar desde lo subjetivo, es decir; la percepción de los adultos mayores y objetivamente, describiendo el bienestar material de los adultos mayores en el mejoramiento de la calidad de vida en el distrito de Palca, provincia de Lampa de la región Puno, 2021.



1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cómo es la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca: 2021?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo contribuye la subvención monetaria en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca?
- ¿Cómo contribuye el acceso a los servicios de salud en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca?
- ¿Cómo contribuye a la condición vida física en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca?

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Hipótesis General

La contribución monetaria, servicios de salud, a la condición física, mejora la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca: 2021.

1.3.2. Hipótesis Específicas

- La contribución de la subvención monetaria mejora la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.



- La contribución al acceso a los servicios de salud mejora la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.
- La contribución a la condición vida física mejora la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.

1.4. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Hace décadas la población anciana o adulto mayor de 65 años a más ha aumentado considerablemente en nuestro país, región y localidad de Palca-Lampa. Esta población anciana como problemática social tienen muchas carencias en la supervivencia y necesitan apoyo, que contribuyan a la mejora de su calidad de vida, principalmente del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, creada en el año 2011; que forma parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú (MIDIS). El cuál es un organismo estatal encargado de administrar y coordinar los planes, que busquen brindar asistencia a las comunidades vulnerables del Perú, en los servicios de salud, condiciones económicas, habilidades funcionales y otros.

La calidad de vida es de vital importancia para el bienestar individual o social en general de las personas en cualquier edad y condición social de la sociedad humana. La utilización del concepto de Calidad de Vida (CV) viene de los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial de 1945, como una tentativa de los investigadores de la época de conocer la percepción de las personas acerca de si tenían una buena vida o si se sentían financieramente seguras. El concepto de CV actualmente incorpora tres ramas de las ciencias: economía, medicina y ciencias Sociales. Cada una de estas disciplinas ha promovido un punto de vista diferente respecto a cómo debiera ser conceptualizada la



calidad de vida. Nosotros conceptualizamos la Calidad de Vida al conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social. Estudiamos el tema porque, las personas no evalúan por sí misma su calidad de vida; además, no puede haber cero de calidad de vida. La relevancia de la investigación que realizamos, fueron por los siguientes motivos de importancia: de orden práctico, personal, académico y metodológico.

- a) Los motivos de orden práctico. La investigación emprendida contribuirá mejorar la eficacia del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”, que tiene la finalidad de sugerir medidas de contribución a la mejora social a los grupos vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos mayores a partir de 65 años de edad, que carecen de las condiciones básicas para su seguridad personal, es decir; los que se encuentra en condición de vulnerabilidad social.
- b) Los de orden personal. La elección del problema de investigación de cómo es la calidad de vida de los usuarios del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, está orientado a aportar con los estudios académicos adquiridos en la UNAP, sobre los adultos mayores, plasmarlo en una tesis, por ser oriundo del distrito de Palca de la provincia de Lampa.
- c) Los de orden académico. La relevancia de la investigación consiste por ser inédito y por su contribución al conocimiento particular o microsociológico, potencialmente aplicable a un conjunto de enfoques teóricos y/o conceptos sociológicos de las ciencias sociales en el análisis y explicación referidos a temas “Pensión 65” en el contexto de la calidad de vida y bienestar social.
- d) Finalmente, en la relevancia metodológica. La importancia está referido al uso o propuesta de métodos, estrategias y técnicas aplicadas al medio social, que generan



conocimiento válido y confiable para las futuras investigaciones a realizar. También, será aporte en la aplicación de algunas técnicas de investigación, que aborden problemas semejantes de investigación con el método cuantitativo.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Objetivo General

Analizar y explicar la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca: 2021.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Determinar la contribución de la subvención monetaria en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.
- Establecer la contribución al acceso a los servicios de salud en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.
- Precisar la contribución a la condición vida física en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.



CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1. A nivel internacional

Alfaro y Macera (2011) en su artículo titulada: “Una mirada a los gobiernos y programas sociales”, con el objetivo de explicar los gobiernos y programas sociales asistencialistas en países tres países latinoamericanos específicos como son: Brasil, México y Perú. Aplicando la metodología documental y entrevistas por expertos. Concluye, que en Brasil con el “Programa hambre cero” dotándoles de alimentos. Luego, en México con el “Programa éxito”, se dio asistencialismo en educación, salud y alimentos. Finalmente, en el Perú con el “Programa juntos” se dio una subvención económica a las madres con hijos en edad escolar, con la finalidad de que sus hijos estudien y no tengan faltas en sus instituciones educativas y chequeos en centro de salud más cercano. “Se evidenció avances significativos en la lucha contra la pobreza extrema” (p. 3-7).

La Organización Mundial de la Salud (2020), con el objetivo de estudiar la calidad de vida en la percepción de los individuos en el contexto de la cultura y sistema de valores en los que viven los ciudadanos pobres. La metodología empleada para el estudio se valió de un grupo de expertos de distintas especialidades. Concluye, que las expectativas de “La calidad de vida significa mejorar la existencia de los seres humanos concretos y reales, en la situación específica de carencias donde se esfuerzan por existir” (p. 54).



2.1.2. A nivel nacional

En su tesis, Medina (2012), titulada: “El Derecho de las personas mayores a gozar de pensiones no contributivas en el Perú”. En el objetivo de esta tesis de maestría, plantea analizar las políticas públicas de “Gratitud” y “Pensión 65” como elementos esenciales de la seguridad social. La metodología empleada fue mixta, con una muestra de 212 beneficiarios para la recolección de la información de campo. Las conclusiones, fueron que: “Las políticas públicas dirigidas a las personas adultas mayores son como sujetos pasivos o vulnerables privilegiándose sus derechos económicos y sociales, desprotegiéndose sus derechos civiles y políticos”. Es decir, las políticas públicas diseñadas de “Gratitud” y “Pensión 65” se encuentran asentada solo en el pilar de las vulnerabilidades y se deja de lado la participación integral de las personas mayores para mejorar sus propias condiciones de vida”. Por otro lado, que: “En el Perú a partir del año 2010, hubo una política social de no generar un derecho subjetivo en los usuarios y se ha podido observar, que es el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como la entidad que decide mediante una Resolución Directoral aprobar el padrón de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria o Pensión 65” (p.17).

2.1.3. A nivel local

En su tesis, Aramburu y Rodríguez (2011) titulada las “Políticas Sociales y pobreza en el distrito de Huancané-Puno”, con el objetivo de describir el impacto de los programas sociales de lucha contra la pobreza con el cumplimiento de metas sociales. Con la metodología de la investigación descriptivo, utilizando la técnica de la observación y la encuesta, sobre los impactos del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida, referidos a la salud y alimentación de los beneficiarios. Llegó a la siguiente conclusión, que el programa tuvo impactos positivos en la mejora de



calidad de vida de los usuarios del Programa Nacional Pensión 65 en el distrito de Huancané.

En su tesis, Hilari y Chura (2018) titulada: “Evaluación de los usuarios sobre la calidad de servicios del programa pensión 65 en los Distritos de acora, Puno y Paucarcolla”. Con el objetivo de evaluar a los usuarios del Programa pensión 65 sobre la calidad de servicios en los distritos de Acora, Puno y Paucarcolla. De metodología cuantitativa con una muestra de 201 beneficiarios. Llegó a las siguientes conclusiones, que los adultos mayores en la calidad de servicios del componente afiliación, calificaron como buena. El componente de otorgamiento de servicios complementarios, también calificaron como bueno. Asimismo, los adultos mayores calificaron como buena las visitas domiciliarias, más no algunas acciones que realizan los promotores de salud. Finalmente, la calidad de vida de los beneficiarios con el Programa Pensión 65, mejoraron su calidad de vida y los servicios de salud con el Seguro Integral de Salud. Por otro lado, sugieren mejor focalización de beneficiarios del Programa Pensión 65 (p.19-23).

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Enfoque calidad de vida

Urzúa y Caqueo (2012), explicaron en su trabajo que: “la calidad de vida está definida como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción de necesidades, con áreas que son importantes para él o ella. El concepto de calidad de vida (CV), actualmente incorpora tres ramas de las ciencias: economía, medicina y ciencias sociales. Desde las ciencias sociales calidad de vida (CV). Desde la perspectiva de la CV = Satisfacción con la vida, se considera a la CV como un



sinónimo de satisfacción personal. Así, la vida sería la sumatoria de la satisfacción en los diversos dominios de la vida” (p. 64).

Ander-Egg (1995) sostuvo, que “el concepto de calidad de vida aparece como reemplazando el de bienestar social. No se trata solo de “tener cosas”, sí no de ser “persona”, de sentirse bien en cuanto a la propia realización personal. Esto implica no solo retomar la perspectiva del sujeto, sino incorporar como cuestión central la “felicidad”. Desde esa óptica, no es un Estado de Bienestar lo que necesitamos alcanzar como objetivo de la política social sino asumir un nuevo estilo de vida con el propósito de mejorar la calidad de vida mediante el desarrollo pleno (lo más pleno posible) del ser humano. La productividad y el consumismo se conjugan con el verbo tener. La calidad de vida, con el verbo ser. Esto significa que el baremo o el referente de la riqueza no es el dinero, sino la vida” (p. 51).

León, Rojas y Campos (2010), sostienen que: “la calidad de vida contempla múltiples factores, entre ellos la dimensión personal (salud, autonomía, satisfacción) y la dimensión socioambiental (redes de apoyo y servicios sociales). Entonces, se puede convenir que las características de género, sociales y socioeconómicas determinan tanto las condiciones de vida de los individuos como sus expectativas y valoraciones, y en consecuencia su apreciación sobre qué es una buena o mala calidad de vida. Las dimensiones de la calidad de vida consideran dos aspectos fundamentales: Aspecto objetivos y subjetivos”. Posteriormente León, Rojas y Campos (2010) explican en lo que respecta a los aspectos objetivos, “se refiere que la calidad de vida considera indicadores objetivos para poder medirse en la realidad. Se trata de aspectos observables que contribuyen al bienestar, por ejemplo: los servicios con que cuenta la persona, presencia de enfermedades, el nivel de renta,



acceso a bienes, vínculos y relaciones familiares, entre otros. Aspectos subjetivos, el concepto de calidad de vida implica las valoraciones, juicios, sentimientos del adulto mayor en relación a su propia vida, tales como la búsqueda de la trascendencia, aceptación a los cambios, percepción de bienestar, percepción sobre la discriminación y el rol del adulto mayor en la sociedad, entre otros” (p. 14-16). León, Rojas y Campos (2010) terminan explicando que: “Es así, que la evolución de este concepto muestra la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, calidad de vida definida como la calidad de condiciones de vida “objetivas” de una persona, junto a la satisfacción que ésta experimenta frente a estos múltiples factores”.

Finalmente, Gómez y Sabeh (2010), en su trabajo sinterizaron “la Calidad de vida (CV) asociada a las condiciones de vida de una persona; la satisfacción experimentada en dichas condiciones vitales; y la combinación de componentes objetivos y subjetivos. Es decir, calidad de vida definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona, junto a la satisfacción que esta experimenta, más la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales. La calidad de vida (CV), definida como el equivalente a bienestar dentro de la perspectiva social, al estado de salud en el campo de la medicina y a la satisfacción vital en la psicología. Es la evaluación subjetiva que la persona hace respecto a su estado de salud dentro de su propio contexto social y cultural” (p. 34).

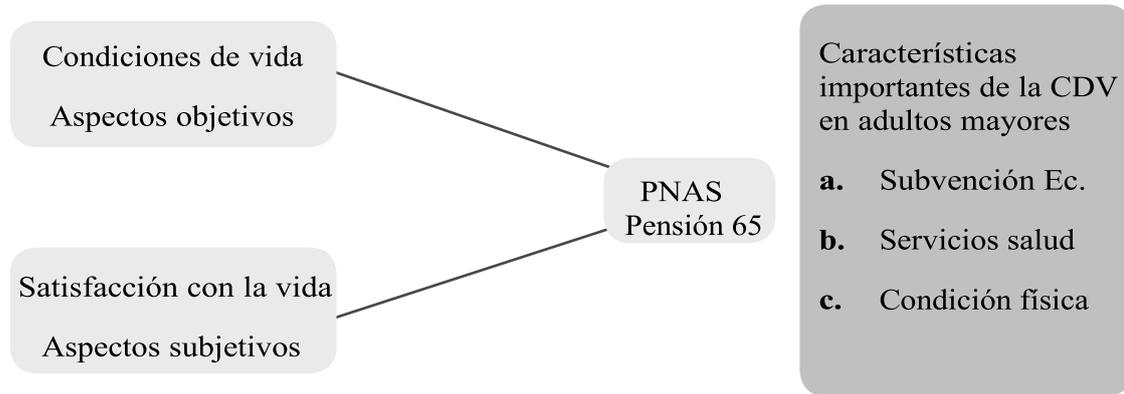


Figura 1.
Modelo enfoque calidad de vida y “Pensión 65”

FUENTE: Elaboración propia, 2021.

2.2.2. Enfoque bienestar social relacionado a la calidad de vida

Diez (1994) explica que “la idea de Bienestar, están relacionados con el suministro directo de bienes y servicios por el Estado, al margen de los principios de mercado y con criterios sociales, como otros concernientes a la regulación de determinadas relaciones sociales, en especial las del mercado de trabajo, para proteger a los colectivos sociales más débiles en la distribución social del poder económico y político”. Posteriormente Diez (1994) explica que: “el concepto de Bienestar Social puede entenderse como: “el estado de la persona, relacionado con su vida social, que denota el buen funcionamiento de su actividad somático y psíquico”. El concepto hace alusión a cierta situación, más o menos positiva para cada individuo, en la que se desarrolla la existencia humana, individual y social. Otro concepto en el Bienestar Social es la Equidad en los principios de justicia y libertad, para disfrutar o consumir ciertas cantidades mínimas de determinados bienes. Como bienestar social denominamos el conjunto de factores, que se conjugan para que los integrantes de una sociedad puedan satisfacer sus necesidades fundamentales y en



consecuencia, tener óptimos niveles de calidad de vida. El bienestar social se expresa en diferentes aspectos de la vida social de la población: en el acceso a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda o los bienes de consumo, entre otras cosas” (p. 25-34).

Galván, M. (2019) explica que: “La calidad de vida (CV), también lo definen como un estado de bienestar físico, social, emocional, espiritual, intelectual y ocupacional que le permite al individuo satisfacer apropiadamente sus necesidades individuales y colectivas. Si consideramos estos aspectos en la Calidad de Vida (CV), el Bienestar está definido por la satisfacción de necesidades como: salud, nutrición, educación, empleo y de trabajo, vivienda, seguridad social, vestido, recreo, afecto, libertad y otras, como recreo y seguridad social”. El autor refiere la siguiente clasificación: “Físico, donde puede tener aspectos de salud y seguridad física. Material, contar con una vivienda digna y propia, con acceso a todos los servicios básicos, alimentos al alcance, medios de transporte. Educativos, existencia y cercanía a una educación donde permita ampliar los conocimientos de forma individual y colectiva. Emocional, campo muy importante para cualquier ser humano, mediante el cual permite que su estado emocional vaya creciendo e interrelacionarse eficazmente. Social, donde al ser humano tiene opciones interpersonales con núcleos básicos como la familia y círculos de amistades que permitan desarrollo del mismo” (p. 3).

Galván, M. (2019) indica que: “Es importante considerar, que estos campos mencionados pueden tener una diversa influencia en factores sociales, médicos y políticos y también en los ámbitos individuales y de comunidades”.



2.2.3. Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”

“Pensión 65” (2017), explica sobre sí misma y su funcionamiento sobre el tema: “Programa Nacional de Asistencia Solidaria, fue creada el 19 de octubre del año 2011, por el Estado peruano mediante el decreto supremo N° 081– 2011 PCM. Con la finalidad de garantizar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad social, entregándoles una subvención económica que permita incrementar su bienestar. Los adultos mayores extremos pobres eran considerados como excluidos para la sociedad e invisibles para el Estado. De acuerdo con esta norma ley N° 081 del Estado, los beneficiarios del Programa “Pensión 65”, se unieron como receptores del Programa Piloto de Asistencia Solidaria con los ancianos: "Gratitud". En el año 2012, con la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), esta organización se convierte en la Unidad Ejecutora de Pensiones 65” (Decreto Supremo N° 006-2012-MIDIS).

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” (2011), “surge como respuesta en brindar protección al sector del adulto mayor que en muchas ocasiones está olvidado, desarrollando estrategias de apoyo temporal a los beneficiarios a través de la entrega de subvención económica, que contribuya a mejorar las condiciones básicas de subsistencia a partir de los 65 años de edad. En el año 2012, el programa “Pensión 65” inició sus actividades de manera progresiva en los distritos más pobres del Perú, para tal efecto se consideró como referencia a los distritos cuyo nivel de pobreza era superior a 50% de la población, de acuerdo al Mapa de Pobreza 2009 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Iniciando su implementación en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Puno, Ica y Huánuco”.



El Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” (2011), forma parte del “conjunto de programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). El programa “Pensión 65”, trabaja sobre la base de los siguientes componentes: identificación de usuarios y objetivos, afiliación y verificación de requisito, transferencias y entrega de subvenciones económicas; finalmente, articulación para promover la provisión de Seguro Social”. Tiene la siguiente Visión y Misión:

2.2.3.1. Visión

El Perú ha otorgado protección a los adultos mayores a partir de los 65 años, los mismos que pertenecen a grupos sociales más vulnerables, para lograr su bienestar los adultos mayores acceden a los servicios públicos y programas diseñados especialmente para ellos alcanzando su inclusión social (“Pensión 65”, 2011).

2.2.3.2. Misión

Brindar protección social a los adultos mayores de 65 años a más que viven en situación de vulnerabilidad, entregándoles una subvención económica que les permita incrementar su bienestar y a mejorar los mecanismos de acceso de los adultos mayores a los servicios públicos, mediante la articulación intersectorial e intergubernamental (“Pensión 65”, 2011).

2.2.3.3. Identificación de usuarios y población objetivo

El Sistema de Focalización de Hogares (2019), explica sobre su función y utilidad que: “identifica a los potenciales beneficiarios del programa “Pensión 65” a los adultos de 65 años o más años en pobreza extrema, que no tengan la calificación en su condición económica en el SISFOH y/o no tengan



Documento Nacional de Identidad (DNI). El objetivo de la identificación de usuarios es conseguir, que los adultos mayores no queden fuera del programa “Pensión 65”, por desconocimiento y/o falta de algún trámite administrativo. Para ello, los gobiernos locales constituyen el eje principal en la identificación de los posibles beneficiarios, proporcionando los nombres y ubicación de los mismos, al personal de campo del programa “Pensión 65”. También los gobiernos locales, realizan campañas junto con la RENIEC para la identificación de los adultos mayores, que no cuentan con DNI para tramitarlos fácilmente. El aporte que realiza los gobiernos locales es de recoger directamente la información de las personas, que aún no cuentan con clasificación socioeconómico en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) y la remiten directamente para su evaluación” (p. 5-7).

2.2.3.4. Afiliación y verificación de requisitos

Los principales requisitos para acceder al programa social, según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2012), son: alcanzar los 65 años o más de edad; (b) poseer Documento Nacional de identidad (DNI); (c) ser clasificado en extrema pobreza según el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH); (d) no recibir subvención o pensión del sector público (Oficina de Normalización Previsional-ONP), o privado (Administradoras de Fondos de Pensiones-AFP); y (e) no recibir alguna prestación económica o subvención brindada por ESSALUD. El personal del programa “Pensión 65”, proporciona a los Gobiernos Locales la lista de potenciales usuarios otorgados por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), con la finalidad de que recojan la declaración jurada y copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).



Los Gobiernos Locales, revisan el listado con la finalidad de identificar si algún potencial usuario debe ser reevaluado. En la sede central del programa, se realiza el cruce de información de los potenciales personas que podrían ingresar al programa con las entidades involucradas para lo cual se considera: revisión de edad y nombres según RENIEC; revisión de que no sea beneficiario de alguna Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) en la Superintendencia de banca y Seguros (SBS); verificación de que el beneficiario no perciba pensión por la Oficina de Normalización Previsional (ONP); revisión de que el beneficiario no debe perciba alguna prestación económica del Seguro Social de Salud (ESSALUD, 2019). Ordoñez Alcalá (2017) explica que: “Los coordinadores o promotores del Programa “Pensión 65” realizan visitas de verificación domiciliaria, si el beneficiario no es ubicado en su domicilio hasta en tres visitas o hay indicios de que no se encuentra en pobreza extrema, es colocado en vigilancia, quedando bloqueada su cuenta en el Banco de la Nación y se le excluye del padrón de beneficiarios como medida preventiva, hasta verifique su situación”.

2.2.3.5. Transferencias y entrega de subvenciones económicas

Ordoñez (2017) explica que: “Los beneficiarios del programa social “Pensión 65” (2012), reciben en su cuenta de ahorros en el Banco de la Nación, el importe de S/ 250.00 (Doscientos Cincuenta y 00/100 Soles) cada dos meses. Las transferencias son programadas por las Unidades de Operación y Administrativas del programa social. Los Gobiernos Locales colaboran difundiendo los lugares de pago, cronograma de pago y acompañando en el punto de pago con la finalidad de verificar la atención, recibir solicitudes y solucionar inconvenientes que puedan presentar”.



2.2.3.6. Articulación para promover la provisión de seguro social

Cáceres (2020), expone que el programa social “Pensión 65” (2012), realiza las coordinaciones con entidades públicas, organizaciones sociales e instituciones privadas, con la finalidad de que los beneficiarios tengan protección integral, referente a salud, nutrición, entre otros. Por ese motivo, tienen un convenio suscrito con el Ministerio de Salud, los usuarios del programa “Pensión 65”, tienen seguro a través del Seguro Integral de Salud (SIS) y pueden acceder a atenciones preventivas. En ese sentido, se realizan constantes campañas de inscripción, con la finalidad de que todos gocen del Seguro Social en el más breve plazo”.

2.2.4. Enfoque envejecimiento adulto mayor

En Giddens y Sutton (2014), la vejez es el término utilizado en la actualidad y el más correcto no es el de vejez, sino es el de adultos mayores. “El envejecimiento puede definirse como la combinación de procesos biológicos, psicológicos y sociales, que afectan a las personas a medida que se hacen mayores. Esta etapa comienza a los 60 o 65 años de edad y se caracteriza por un deterioro a nivel físico y, en ciertos casos, un deterioro cognitivo”. La mayor parte de las personas no esperan realizar las mismas actividades a lo largo de toda su vida, como en el caso en la mayoría de las culturas tradicionales. “La vejez es la última etapa o período de la vida de una persona. Este período llega luego del período de la madurez. Esta etapa comienza a partir de los 60 o 65 años de edad y se caracteriza por un deterioro a nivel físico y, en ciertos casos, un deterioro cognitivo.” (p. 411-415).

Las características de la vejez son precisadas por Uriarte (2020), explica que: “Es así que los cambios más visibles para la etapa de la vejez son los fisiológicos.



Así las células del cuerpo se regeneran más lentamente, haciendo que la piel se vea arrugada por pérdida de elasticidad e hidratación”. Además, disminuye la masa ósea, lo que implica una predisposición a las fracturas u osteoporosis. “Existe una reducción de la masa corporal total, esto conlleva a una posible deshidratación. Disminución de la saliva, reducción de las encías, ausencia de dientes (necesidad de utilizar prótesis dentales). Cambios nutricionales acarrear un aumento de peso y estreñimiento. Pueden existir modificaciones a nivel nutricional, lo que también trae como consecuencias cambios a nivel intestinal. Esto es resultado, también, de una modificación hormonal” (p. 13).

Giddens y Sutton (2014) sostiene, que: “Los adultos mayores si se encuentran en condiciones adecuadas de salud viven solos, puesto que los hijos ya son adultos y han partido del hogar paterno-materno. Por otra parte, la depresión o decaimiento puede ser un denominador común puesto que es durante esta etapa que normalmente fallece alguno de los dos cónyuges. La falta de actividad laboral también es otra de las características de esta etapa, lo que obliga a que los adultos mayores necesiten de actividad física y mental para evitar que el deterioro cognitivo leve se convierta en demencia senil, característica que sucede a menudo cuando no se atiende la salud de los adultos mayores. Sin embargo, la vejez no necesariamente tiene que ser un período donde primen las enfermedades o los problemas de salud. Por el contrario, es una etapa donde existe mucha más libertad debido a que la persona ya no tiene que trabajar y sus hijos son mayores”.

Cáceres (2020), afirma que “Los cambios nutricionales pueden (sumado al sedentarismo) acompañar a un aumento de peso y estreñimiento (como modificación de la flora bacteriana en el intestino grueso). Algunas de las enfermedades más

comunes que padecen las personas en la vejez son: accidente Cerebro Vascular (ACV); Alzheimer; Arterioesclerosis; Artritis; Artrosis; Claudicación intermitente; Demencia senil; Gripe; Hipertrofia benigna de Próstata; Malnutrición; Mareos en los mayores; Osteoporosis; Párkinson; Presión arterial alta; Problemas Visuales; y Sordera” (p. 410-412).

2.2.5. Enfoque jerarquía de las necesidades humanas

Maslow (2017), conceptualiza cinco necesidades en orden ascendente: fisiológicas, de seguridad, de afecto, de estima, y de autorrealización.

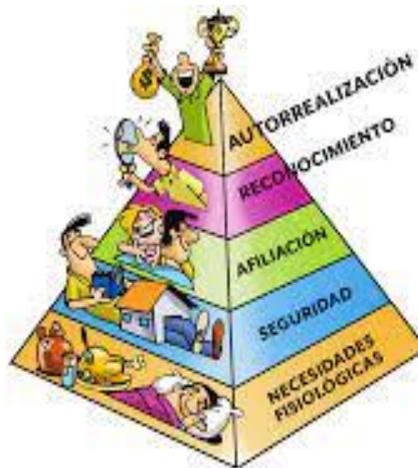


Figura 2.
Pirámide de las Necesidades, Maslow, A. 2017.

2.2.5.1. Necesidades fisiológicas

Cáceres (2020) explica que “Estas necesidades en la base de la pirámide, ya que son las primeras que se tienen que satisfacer para garantizar la supervivencia del ser humano. En este grupo de necesidades esenciales para la existencia recaen: 1) Necesidad de alimentarse (comer, beber); 2) necesidad de dormir; 3) actividad sexual; 4) necesidad de respirar, de moverse y de mantener la homeostasis. Estas necesidades están relacionadas a las carencias



a vacíos que hay que llenar. Son necesidades fisiológicas básicas para mantener la homeostasis (referente a la salud); dentro de estas, las más evidentes son: Necesidad de respirar, beber agua, y alimentarse. Necesidad de mantener el equilibrio del pH y la temperatura corporal. Necesidad de dormir, descansar y eliminar los desechos. Algunas están muy relacionadas con una carencia corporal que hay que llenar, por ejemplo, el hambre y otras menos, el deseo sexual.” (pp. 62-67).

2.2.5.2. Necesidad de seguridad

Una vez satisfecha las necesidades fisiológicas, estas pierden su fuerza motivante imperante y dejan espacio a la aparición de otras necesidades. Por tanto, la necesidad de seguridad de sentirse seguro, protegido de eventuales peligros capaces de poner en peligro la propia vida. El hombre desea seguridad y estabilidad para no vivir toda una vida de angustias a merced de los acontecimientos. En esta parte de la pirámide de Maslow, incluyo las necesidades de seguridad las cuales son necesarias para vivir, pero están a un nivel diferente que las necesidades fisiológicas. Aquí figuran: la seguridad física, de empleo, de ingresos y recursos, familiar, de salud, etc. En resumen, quiere un mundo que le permita tener sueños tranquilos, confiando en la intervención de figuras que hacen respetar la ley y el orden acordado. En estos individuos, lo nuevo y lo inesperado crear terror y angustia, así como sentimientos de impotencia. Se sienten en peligro extremo y alimentan una intensa necesidad de protección (pp. 67-72).



2.2.5.3. Necesidades de pertenencia

Una vez que las necesidades fisiológicas y las de seguridad han obtenido una suficiente satisfacción, en el individuo empiezan a tomar forma necesidades de pertenencia complementada con afecto y amor. Y entonces surge la exigencia de formar parte de un grupo, de tener amigos, familiares, un compañero o compañera, hijos o simplemente personas con las que compararse y expresarse a sí mismo. La pertenencia y ser aceptado por un grupo es, según Maslow y otros autores, una necesidad humana fundamental para la vida. La mayoría de los seres humanos muestran un claro deseo de pertenecer y ser parte de algo más grande que ellos mismos. De hecho, formar parte de un grupo de individuos que se identifica con los ideales compartidos específicos hace que el individuo se sienta parte de un todo, porque es en comunión con otros iguales de los que toma una cercanía de vínculo (pp. 72-74).

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Calidad de vida

La calidad es un concepto multidimensional que comprende componentes tanto objetivos como subjetivos. Incluye diversos ámbitos de vida, refleja las normas culturales de bienestar objetivas y otorga un peso específico para cada ámbito de la vida, los que pueden ser considerados más importantes para un individuo que para otro (León, Rojas y Campos, 2010).

2.3.2. Género

Género, la definición se refiere a las expectativas de los rasgos y comportamientos sociales, culturales y psicológicas que se consideran apropiadas para los miembros de una determinada sociedad (Giddens y Sutton, 2015).



2.3.3. Riesgo

Riesgo de acuerdo con Ulrich Beck, son los intentos de evitar o mitigar los peligros potenciales, especialmente los riesgos fabricados que son producto de la actividad humana (Giddens y Sutton, 2015).

2.3.4. Subvención Monetaria

Una subvención monetaria es la entrega de dinero o bienes y servicios realizada por una administración pública a un particular, persona física o jurídica, sin que exista la obligación de reembolsarlo. Suelen utilizarse en actividades consideradas de interés público, o en circunstancias de interés social. La definición de subvención hace referencia a las intervenciones de los poderes públicos, los receptores de las subvenciones son los adultos mayores de 65 a más años de edad a más en extrema pobreza (PNAS, “Pensión 65”, 2020).

2.3.5. Servicios de Salud

Los servicios de salud son aquellas prestaciones que brindan asistencia sanitaria. La articulación de estos servicios constituye un sistema de atención orientado al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas adultos mayores de 65 a más años de edad a más en extrema pobreza (PNAS, “Pensión 65”, 2020). El objetivo es promover el desarrollo y el fortalecimiento de los sistemas de salud, impulsando el derecho a la salud, la equidad y la solidaridad (OMS, 2020).

2.3.6. Condición de vida Física

La Condición Física es el conjunto de cualidades de un sujeto para poder realizar actividad física en un momento determinado. Es la suma de las cuatro capacidades físicas básicas (Fuerza, Resistencia, Flexibilidad y Velocidad).



La condición física se mejora mediante el acondicionamiento, que puede ser: 1) multilateral incidir de manera global en cada una de las capacidades físicas básicas; 2) específico, incidir en una o varias capacidades físicas básicas en concreto (Hernández de Vera, O. 2008, p. 19).

2.3.7. Adulto mayor

La Organización Mundial de la Salud, asevera que las personas de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada; de 75 a 90 viejas o ancianas y las que sobrepasan se les denomina grandes viejos o grandes longevos. A todo individuo mayor de 60 años se le llamara de forma indistinta persona de la tercera edad. Las Naciones Unidas considera anciano a toda persona mayor de 65 años para los países desarrollados y de 60 para los países en desarrollo (OMS, 2017).

2.3.8. Trabajo y ocupación

Podemos definir trabajo, ya sea remunerado o no, como el desempeño de tareas que exigen un esfuerzo físico o mental, cuyo objetivo es la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Una ocupación o empleo, es un trabajo que se realiza a cambio de una paga regular, o salario (Giddens y Sutton. p 303).

2.3.9. Envejecimiento

Es el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen como consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos, que supone una disminución de la capacidad de adaptación en cada uno de los órganos, aparatos y sistemas, así como de la capacidad de respuesta a los agentes lesivos que inciden en el individuo. (OMS, 2015).



2.3.10. Envejecimiento activo

Define el envejecimiento activo como “el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen”. Se hace hincapié en la necesidad de actuar en múltiples sectores, con el objetivo de asegurar que las personas mayores sigan siendo un recurso para sus familias, comunidades y economías (Campos, F., León, D. y Rojas, M. (2010).

2.3.11. Necesidad

Una necesidad que surge cuando existe un impulso imposible de controlar que lleva a que los esfuerzos individuales se encaminen en cierta dirección. se emplea en otras circunstancias para describir la falta de objetos o afectos de índole emocional que son imprescindibles para subsistir o la carencia de productos nutritivos o de bien primario que provocan hambre o desequilibrio físico de algún tipo (Maslow, 2017).

2.3.12. Necesidad fisiológica

Las necesidades como el hambre, cansancio, sueño. Estas necesidades tienen que ver con la supervivencia de la persona (Maslow, 2017).

2.3.13. Necesidad seguridad

La persona se tiene que sentir protegido frente a todo peligro real o abstracto (Maslow, 2017).

2.3.14. Necesidad pertenencia

La persona tiene su vida social con otras personas a través del afecto y la amistad (Maslow, 2017).



2.3.15. Pensión 65

Un programa social que tiene como población objetivo a los adultos mayores de 65 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad, estar en la clasificación socioeconómica como pobres extremos (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, 2019).

2.3.16. Programa social

Un programa social es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el Estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas (Salvador, 2015).

2.3.17. Pobreza

Pobreza es la condición en la que no se tiene acceso a aquellas cosas que son consideradas básicas o normales en una sociedad. En la interpretación de la pobreza se diferencian dos conceptos de pobreza absoluta y relativa (Giddens y Sutton, 2015).

2.3.18. Pobreza absoluta

La pobreza absoluta se basa en la idea de subsistencia material, es decir, las condiciones básicas que deben cumplirse para llevar una existencia razonablemente saludable. Se considera que las personas que carecen de alimentos, vivienda y ropa suficientes viven la pobreza absoluta (Giddens y Sutton, 2015).

2.3.19. Pobreza relativa

La pobreza relativa, este concepto relaciona la pobreza con el nivel general de vida de una sociedad. La principal razón para elegir este concepto es que suele admitir que la pobreza está definida culturalmente y no puede ser medida con un



patrón universal. Las cosas que se consideran esenciales en una sociedad, pueden ser un lujo en otra (Giddens y Sutton, 2015).

2.3.20. SISFOH

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), según la Presidencia del Consejo de ministros, es un instrumento del Estado peruano que provee información a los programas sociales sobre sus beneficiarios, con la finalidad de realizar una selección e identificación adecuada de los mismos, para lo cual administra el Padrón General de Hogares (PGH), que proporciona información útil para otorgar la priorización de los hogares y personas en extrema pobreza (PCM, 2004).



CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El distrito de Palca es un pueblo escondido en la meseta del Collao-altiplano, ubicado geográficamente en la sierra del Perú, con altitudes que van desde los 4080 hasta los 5200m.s.n.m. y comprendidos entre las coordenadas 15°13'51" de latitud Sur y 70°35'51" de longitud Oeste Greenwich (Ramos, 1966). En el año 2017, tenía una población de 4027 habitantes y una densidad poblacional de 10,6 personas por km². Abarca un área total de 483,96 km². Este distrito comprende los siguientes centros poblados: Alto Umpuco, Antalla Asociacion Colquerani, Cala Cala, Canteria Carapata, Ccollpa Chancani, Chaquimayo Chijchijane, Chila Surataña, Choque Lampa, Choquepeagua Chubaña, Chullunquiani, Coarita Cocha, Collpahuaijo, Condorini Cotopata, Cuollpapampa, Fundación Hacienda Yanaaja, Hornochupa, Huaccollo, Huallatani, Huasituyoc Huayjo, Huaylalaya Huayllani, Huayllatira Ichocollo, Kilca Kolkuemocco, Llapapata Loofone, Lubre Mosoktica, Pajrapata Palca, Payoyo Payuyo, Pinto Ccocha/Quellhuacocha, Pomasi Pucro, Quilca Quinsumuta, Sachapampa Salcuyo, San Carlos /San Carlos Chico, San Jerónimo Sojarani, Suatia Suteca, Tajsña, Trapiche, Tucume, Tuscane, Taturani Umaña, Umpuco Wallatani, Yanaccacca y Yuracmayo.

Los habitantes del distrito de Palca se dedican a la actividad ganadera y agrícola, el calendario agrícola se distribuye de la siguiente forma: de julio a agosto preparación del terreno para los cultivos; de octubre a setiembre, siembra de cultivos; de noviembre a marzo periodo vegetativo de cultivos y pastos; de abril a junio, cosechas de la producción de papa, cebada, quinua, cañahua, ocas, ollucos y forrajes.

Políticamente, se encuentra demarcado en la jurisdicción de la Benemérita provincia de Lampa al Noreste Del Departamento de Puno, en el Sur del Perú. Sus colindancias geográficas son las siguientes:

1. Por el Norte: Distrito de Vilavila y Ocuvi.
2. Por el Sur: Distritos de Paratía y Lampa.
3. Por el Este: Distritos de Pucará y Lampa.
4. Por el Oeste: Distritos de Paratía y Ocuvi



Figura 3.
Distrito de Palca, Lampa: 2021 (p. Wed.)

3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio se llevó en Palca, durante el año 2019-20. Distribuidos en los siguientes espacios de tiempo: de junio a agosto del 2019, prueba de campo de la encuesta piloto y ajustes; de Setiembre del 2019 a febrero del 2020 recojo de información de campo; de marzo del 2020 a junio, procesamiento de información; de julio del 2020 a junio del 2021 redacción del primer borrador y revisión de asesor; finalmente, de agosto a la fecha, redacción del segundo borrador con ajustes y presentación. Los tiempos, se prolongaron por el problema COVID-19 (2020-2021).



3.3. PROCEDENCIA DEL MATERIAL UTILIZADO

De acuerdo, a las características de la investigación las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de los datos fueron los siguientes:

1. **La observación directa.** Fue el acto de emplear la vista para obtener información directa con visitas de campo a los adultos mayores, fue el primer paso del método empírico en la investigación científica.
2. **Encuesta.** Permitió recoger datos sobre la calidad de vida de los adultos mayores. La encuesta se elaboró en función a las variables e indicadores del trabajo de investigación. Mediante esta técnica se realizó las preguntas estructuradas relacionando a la investigación.
3. **La entrevista.** Es la relación personal entre dos o más sujetos, con el objetivo de recopilar información objeto de estudio (García, 2009. p. 42). Fue un instrumento técnico como: "Una conversación, que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar".

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO

3.4.1. Población Universo

Es el universo de la población total de los beneficiarios calificados del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", mayores de 65 años de edad en el año 2018, compuesta de 111 personas varones y mujeres adultas en el distrito de Palca, provincia de Lampa.

3.4.2. La Muestra

En García (2009), la muestra es el subconjunto de la población total que será estudiado (p. 25). La Muestra de la población es en virtud, a las características similares que resultan relevantes al problema y objetivos de la investigación.



Nosotros hemos considerado a 65 personas adultos(as) mayores, obtenida con la Fórmula matemática siguiente:

$$n_0 = \frac{NZ^2 PQ}{(N - 1) e^2 + Z^2 PQ}$$

Z = es el nivel de confianza; 95.0%

P = es la variabilidad positiva; 0.50

q = es la variabilidad negativa; 0.50

N = es el tamaño de la población; 111

e = es la precisión o el error. 0.05

Reemplazando los datos en la formula tenemos:

$$n_0 = \frac{(223)(1.96)^2 (0.5)(0.5)}{(223 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)} = 111$$

Según García (2009), cuando la fracción n_0 / N es más del 10% utilizamos la corrección, en caso contrario el tamaño de muestra óptimo será n_0 . Como $111/223$ es igual al 63.22%, entonces, se utilizará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

Reemplazando:

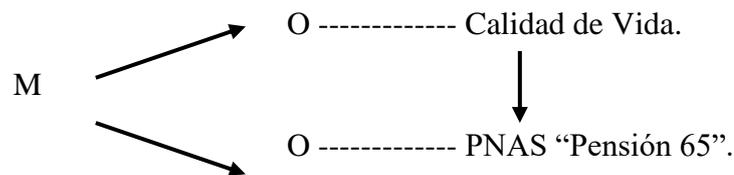
$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} = \frac{111}{1 + \frac{111}{223}} = 65.38 = 65$$

Entonces el tamaño de la muestra óptimo fue de 65 adultos mayores del distrito de Palca, provincia de Lampa.

3.5. DISEÑO ESTADÍSTICO

El diseño estadístico correlacional causal, no experimental y de corte transversal año 2019, para analizar y explicar, relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables para inferir probables relaciones de causalidad (Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2018).

El diagrama es el siguiente:



Donde:

M = Muestra

O = Observaciones de las dos variables, calidad de vida → Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” y la relación que existe entre ambas variables.

3.6. PROCEDIMIENTO

Luego de la recopilación de datos, se procedió el procesamiento de la información, se realizó con la aplicación del paquete estadístico IBM SPSS Statistics V. 22. A partir de ello, se inició por codificar cada una de las encuestas aplicadas; luego, se creó una base de datos en el programa SPSS v- 20 para el análisis cuantitativo de datos fue mediante tablas estadísticas, que permitió codificar y ordenar la información.

El proceso de la información en el software IBM SPSS Statistics V. 22 nos permitió el cruce de variables para el análisis de datos cuantitativos ordenada en tablas y de fácil descripción e interpretación. Finalmente, se ingresó los datos a un procesador de textos (Word), para redactar el informe final de la investigación. La interpretación



cuantitativa se fundamenta en la lectura de las tablas estadísticas, los porcentajes y las pruebas estadísticas de los resultados, finalmente; la discusión a la luz de una teoría.

3.7. VARIABLES

Variable dependiente: Programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” (VD).

Variable independiente: Calidad de Vida (VI).

X 1, Subvención monetaria.

X 2, Acceso a los servicios de salud.

X 3, Condición vida física.

3.8. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Utilizamos, la herramienta estadística que aplicamos nos proporcionó la información buscada (tendencias, porcentajes, resultados), con la que hemos realizado el análisis propiamente dicho. Luego, elaboramos y exponemos las conclusiones que se derivan de la información y realizamos las comparaciones con anteriores realidades y anteriores estudios o con otros análisis al nuestro.

a. Unidad de análisis (sujetos):

- Las unidades de análisis fueron los adultos mayores de 65 años de edad a más.

b. Unidad de observación (objeto), las variables:

- La subvención monetaria en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del PNAS “Pensión 65”.
- El acceso a los servicios de salud en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del PNAS “Pensión 65”.



- La condición vida física en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del PNAS “Pensión 65”.

El análisis de la Chi-cuadrada (X²).

El método estadístico empleado, fue la CHI² este indicador, fue utilizado para establecer relación, asociación o influencia entre dos variables cuantitativas en estudio para un determinado nivel de significancia o nivel de confianza.

Nivel de significancia:

Se usó un nivel de significancia del $\alpha = 0,05 = 5 \%$, que fue equivalente a un 95% de confianza.

Regla de decisión:

Si el valor de “Sig. Asintótica (bilateral)”, resultado de la prueba de la Chi cuadrado es $<$ que 0.05, entonces se rechaza la H_0 (Hipótesis nula), y se acepta la H_1 (Hipótesis alterna).

Formula estadística

$$x_c^2 = \sum \frac{(f_o - f_e)^2}{f_e}$$

Dónde:

Ji cuadrada calculada

Σ =sumatoria

o= frecuencias observadas

e = frecuencias esperadas

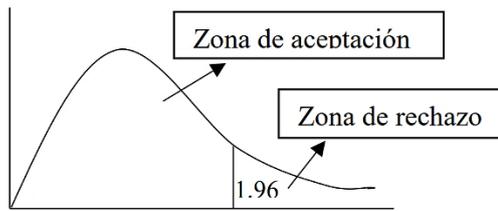


Figura 4.
Determinación de las zonas de aceptación y rechazo

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Contribución de la subvención monetaria en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.

En la tabla 1 se observa el género de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. De los 100% de los adultos mayores, el 53,8% son masculinos y el 46,2% son femeninas.

Tabla 1.

Género de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca 2021.

Género	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Femenino	30	46,2	46,2
Masculino	35	53,8	100,0
Total	65	100,0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Predominando, el género masculino de los adultos mayores como beneficiarios de “Pensión 65” sobre las féminas. La Organización Mundial de la Salud (OMS), refiere al género a los conceptos sociales de roles, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. Desde el punto de vista de atributos biológicos de género, la característica principal de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, fue la predominancia masculina sobre la femenina como un hecho

de poder funcional y cultural típica de una sociedad tradicional patriarcal. Porque; quienes toman posiciones hegemónicas de importancia en el campo rural son los varones con respecto a las mujeres, sobre todo, en el acceso a los recursos y en el mantenimiento del hogar. Así como, la capacidad de gestión y hacer valer derechos de “Pensión 65”.

En la tabla 2 se observa la edad de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los adultos mayores, el 32,3% tienen las edades entre 81 a 85 años entre mujeres y varones, mientras que el 27,7% tienen las edades entre 76-80 años entre mujeres y varones, el 23,1% tienen las edades entre 71-75 años de mujeres y varones, el 9,2% tienen las edades entre 86 años a más tanto mujeres y varones, finalmente el 7,7% tienen las edades entre 65-70 años de mujeres y varones. Predominando, las edades entre 81 a 85 años varones y mujeres adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 2.

Edad de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Entre 65-70 años	5	7,7	7,7
Entre 71-75 años	15	23,1	30,8
Entre 76-80 año	18	27,7	58,5
Entre 81-85 años	21	32,3	90,8
Entre 86 a más años	6	9,2	100,0
Total	65	100,0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La edad como una categoría de tiempo vivido de las personas u otro ser vivo contando desde su nacimiento. Se ha determinado a la población beneficiaria adulto mayor del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, se comprobó la predominancia de adultos mayores de 81 a 85 años de edad. Es decir, la mayoría de los adultos mayores tuvieron una edad longeva avanzada. Los adultos mayores en esta edad por sí mismos, no se valen en las actividades domésticas y laborales cotidianas. Por otra parte, la causa de la longevidad es explicada porque tuvieron una alimentación sana y natural, con productos andinos sin fertilizantes o químicos. Tales como: papa, quinua, cañahua, oca, isaño, papaliza u olluco, cebada, etc. otrora labrado por ellos mismos. Los usuarios con menos de 76 años de edad aún tuvieron un desenvolvimiento laboral normal e interacción en su entorno laboral.

En la tabla 3 se observa, el estado civil de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los adultos mayores, el 58,5% son casados(as) y el 41,5% son viudos(as). Predominando, estado civil de casados y casadas de los adultos mayores “Pensión 65” sobre los viudos (as).

Tabla 3.

Estado civil de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Estado civil	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casado(a)	38	58,5	58,5
Viudo(a)	27	41,5	100,0
Total	65	100,0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

El Estado civil es la situación de las personas físicas determinada por sus relaciones de familia, provenientes del matrimonio o del parentesco, que establece la ciudadanía en nuestra Constitución del Estado. Al identificar el Estado civil de los



usuarios del programa “Pensión 65”, la mayoría de los pensionistas son casados(as) lo que indican que viven con su esposas o esposos, conformando el núcleo familiar conformado por un jefe o jefa de hogar vacío. Algunos usuarios adultos mayores viven en hogar vacío sin conyugue ni hijos, viven solos con terceras personas o con vecinos, que no tienen relación de parentesco. Los que tuvieron hijos adultos, no cuentan con la visita de sus hijos en forma permanente, ya que ellos tienen una carga familiar que atender. Otros emigraron, por falta de trabajo a las ciudades de Juliaca, Arequipa o Lima y visitan de 1 a 2 veces al año o por alguna emergencia. Siendo la característica principal de que los usuarios adultos mayores están acompañados por sus parejas sobrevivientes, terceras personas no emparentadas y otros viven solos.

En la tabla 4 se observa el número de hijos de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”. Del 100% de encuestados, el 49,2% de adultos mayores tuvieron de 5 a más hijos, el 44,6% tuvieron de 3 a 4 hijos y el 6,2% tuvieron de 1 a 2 hijos. Predominando, adultos mayores que tuvieron de 5 a más hijos en el hogar.

Tabla 4.

Número de hijos de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Número de hijos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1-2 hijos	4	6,2	6,2
3-4 hijos	29	44,6	50,8
5 a más hijos	32	49,2	100,0
Total	65	100,0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Determinamos, que en el distrito de Palca la gran mayoría de los beneficiarios del programa nacional de asistencia solidaria de “Pensión 65” tuvieron más de cinco hijos, lo significa que fueron familias numerosas, conformando un núcleo familiar de

varios integrantes por hogar, que no tuvieron el apoyo económico y emocional de parte de sus hijos, debido que los hijos han migrado a las ciudades para buscar una mejor calidad de vida, radicando en la ciudad comercial de Juliaca y otros, fuera de región. Por ello, no cuentan con la visita frecuente de sus hijos y solo lo hacen de 1 a 2 veces al año.

En la tabla 5 se observa el número de integrantes que viven con el adulto mayor del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”. Del 100% encuestados de adultos mayores, el 53,3% viven entre 2 integrantes, mientras el 26,2% viven entre 1 integrante, el 13,8% viven entre 3 integrantes y el 7,7% viven entre 4 integrantes. Predominando, dos integrantes en el hogar que viven y son adultos mayores.

Tabla 5.

Número de integrantes que viven con el adulto mayor del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Número de integrantes viven con usted	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	17	26,2	26,2
2	34	52,3	78,5
3	9	13,8	92,3
4	5	7,7	100,0
Total	65	100,0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

En el distrito de Palca, se ha determinado que los beneficiarios del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, viven con dos integrantes, que son sus parejas o algún familiar cercano, ya que sus hijos han migrado a las ciudades. La migración interna es un componente decisivo de los procesos de redistribución espacial de la población y tiene implicaciones para comunidades, hogares y personas.

La densidad poblacional es de 6,3 hab./km^{2.}, para las comunidades, tiene efectos demográficos de aumento poblacional y reducción de espacio económico.

Para los hogares en el distrito de Palca-Lampa y las personas jóvenes, la migración es muy frecuente, en particular se enmarca en una estrategia de sobrevivencia, es un recurso para el logro de determinados objetivos, los que son tan variados como enfrentar una crisis económica o mejorar la calidad de vida. De acuerdo, a los censos el flujo de la migración principal es del campo a la ciudad, durante el año 2017 se tuvo 1,817 habitantes, en realidad esta cifra fue mucho más, que no refleja la verdadera población.

En la tabla 6 se observa actividad laboral de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 69,2% no laboran en ninguna actividad, el 9,2% laboran en la agricultura, el 7,7% laboran en la ganadería, el 7,7% laboran en la crianza de animales menores y el 6,2% laboran en otras actividades. Predominando, los adultos mayores que ya no laboran en ninguna actividad laboral.

Tabla 6.

Actividad laboral de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Actividad laboral del adulto mayor	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ninguna	45	69,2	69,2
Otros	4	6,2	75,4
Crianza de animales menores	5	7,7	83,1
Ganadería	5	7,7	90,8
Agricultora	6	9,2	100,0
Total	65	100,0	

FUENTE: Cuestionario 2021.



Los adultos mayores en la zona rural generalmente se dedican a actividades de ganadería, agricultura, artesanía y la crianza de animales menores. A cierta edad, los mayores de setenta años ya no se dedican a ninguna actividad laboral, ya que no pueden valerse por sí mismo y viven principalmente con la subvención económica que perciben del programa “Pensión 65” la gran mayoría de los beneficiarios. En cambio, los demás usuarios menores de setenta años se encuentran laborando en las actividades de agricultura como los tubérculos andinos: la papa dulce y amarga, oca, olluco, izaño y gramíneas como: la cebada, quinua, cañahua, avena forrajera, etc. Por otra parte, se dedican a la ganadería en la crianza de camélidos andinos llamas, bovino, ovino, la artesanía de elaboración de tejidos y utensilios de trabajo.

En la tabla 7 se observa la utilización del dinero que percibe los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 47,7% utilizan el dinero para la alimentación y salud, el 30,8% utilizan el dinero en todas las anteriores alimentación, alimentación y vestido, alimentación y salud, el 10,8% utilizan el dinero para la alimentación, el 6,2% utilizan el dinero para la alimentación y vestido; finalmente el 4,6% utilizan el dinero para otros fines. Predominando, utilización del dinero para alimentación y salud por los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 7.

Utilización del dinero que percibe los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Utilización del dinero que percibe del Pensión 65	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Alimentos	7	10,8	10,8
Alimentación y vestido	4	6,2	16,9
Alimentación y salud	31	47,7	64,6
Todas las anteriores	20	30,8	95,4
Otros	3	4,6	100,0
Total	65	100,0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La subvención económica que perciben los beneficiarios adulto mayor del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” del distrito de Palca, lo utilizan para satisfacer las primeras necesidades básicas como la alimentación y medicamentos para la salud del adulto mayor. Por otro lado, el seguro integral de salud debe cubrir esta área a los beneficiarios adulto mayor, porque el servicio no es oportuno, por ello los usuarios recurren fundamentalmente a sus recursos propios para poder cubrir los gastos de salud. Es así, que algunos usuarios corren el riesgo de muchas enfermedades como las transmisibles, parasitarias crónicas, cardiopatías, cáncer. Otros también lo utilizan para adquirir prendas de vestir y otros fines.

En la tabla 8 se observa el consumo menú diario de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de encuestados, el 93,8% consumen con frecuencia sopa, el 3,1% consumen con frecuencia sopa y segundo y el 3,1% consumen con frecuencia merienda. Predominando, el consumo menú diario de sopa por los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 8.

Consumo menú diario de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Consumo de menú diario	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Merienda	2	3,1	3,1
Sopa	61	93,8	96,9
Sopa y segundo	2	3,1	100,0
Total	65	100,0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

El consumo menú diario de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” para mantener una calidad de vida adecuada, la mayoría de los usuarios se cocinan preferentemente sopa con productos procesados de la zona a falta de buena dentadura y disposición de recursos, siendo cotidiano en la zona rural en el distrito de Palca, generalmente no consumen el almuerzo completo sopa y segundo. El consumo de alimentos es que estén bien cocidos y naturales de zona como: papa, oca, olluco, quinua, cañahua, cebada, chuño. Los alimentos como las verduras y frutas son consumidos ocasionalmente o por la dificultad de concurrir a los mercados a adquirir, es decir; no practican una alimentación variada y la salud no es buena muchas veces por falta de la alimentación balanceada nutricionalmente. Mencionaron también, que no tienen suficientes energías y capacidad para seguir con las labores agrícolas.

En la tabla 9 se observa la frecuencia de consumo de frutas de los adultos mayores del programa nacional de asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% encuestados el 49,2% consumen frutas a veces, el 47,7% consumen frutas siempre y el 3,1% nunca consumen frutas. Predominando, el consumo de frutas a veces por los adultos mayores del “Pensión 65”.

Tabla 9.

Frecuencia consumo de frutas de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Frecuencia consume frutas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	3,1	3,1
A veces	32	49,2	52,3
Siempre	31	47,7	100,0
Total	65	100,0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La frecuencia de consumo de frutas por los beneficiarios del programa “Pensión 65” en el distrito de Palca fue ocasionales; porque, no tienen el hábito de consumir frutas y no dan prioridad a las frutas. La ingesta de frutas al día aporta vitaminas, sales minerales, antioxidantes y fibra; además es baja en calorías y favorece la eliminación de toxinas del organismo. Porque, las frutas y verduras aportan especialmente la vitamina A y C, que son fundamentales para la prevención de enfermedades. Los adultos mayores indicaron, que en los últimos años no utilizan alimentos orgánicos y por ello, la alimentación no tiene una calidad nutritiva.

En la tabla 10 como se observa la frecuencia consume verduras y hortalizas por los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% encuestados, el 73.8% consumen verduras y hortalizas siempre, el 24.6% consumen verduras y hortalizas a veces y el 1.5% nunca consumen verduras y hortalizas. Predominando, la frecuencia del consumo de verduras y hortalizas siempre por los adultos mayores del “Pensión 65”.



Tabla 10.

Frecuencia consumo de verduras y hortalizas por los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Frecuencia consumo de verduras y hortalizas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	1.5	1.5
A veces	16	24.6	26.2
Siempre	48	73.8	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La frecuencia de consumo de verduras y hortalizas por los beneficiarios del programa “Pensión 65” en el distrito de Palca, tienen menos del cincuenta por ciento el hábito de consumir verduras para el organismo del adulto mayor. Las verduras y las hortalizas aportan muchos beneficios desde el punto de vista nutricional y previniendo enfermedades. Son importantes, porque regulan el tránsito intestinal y porque las vitaminas que aportan modulan muchos procesos metabólicos del cuerpo, siendo necesarias para proteger la salud y prevenir las enfermedades. La mayoría de los beneficiarios adultos mayores, lo obtienen las verduras y hortalizas cultivando en sus jardines o de las ferias, que se realizan cada jueves en el distrito de Palca. Otros, no logran adquirir por la lejanía en la que se encuentran las ferias.

En la tabla 11 se observa los gastos de transporte en los cobros de Banco a los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% encuestados, el 98.5% tuvieron gastos de transportes en los días de cobros de 10 a 15 soles y el 1.5% tienen gastos de transportes en los días de cobro de 16 a 20 soles. Predominando, los gastos en transporte en los cobros de Banco de 10 a 15 soles por los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 11.

Gastos de transportes en los cobros de Banco a los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Gastos de transportes en los cobros Banco	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
10 a 15 soles	64	98.5	98.5
16 a 20 soles	1	1.5	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

En cuanto a los gastos de transportes en los días de cobro, los usuarios cobran en el distrito de Palca a través de los vehículos de la empresa transportadora de valores (PROSEGUR) con fechas programadas. Los adultos mayores beneficiarios se trasladan de las comunidades y parcialidades de su lugar de origen al distrito de Palca, algunos en movilidad de transporte combis y otras a pie, en sus pasajes los adultos mayores gastan de 10 a 20 soles. El día del pago se encuentra que se ha dinamizado la feria local, se convierte en una plaza comercial local que beneficia a los comerciantes y a los usuarios, de esta forma la subvención monetaria, permite la adquisición de bienes en la feria del distrito de Palca.

En la tabla 12 se observa la última vez que cobró su pensión cómo se entera la fecha y hora los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% encuestados, el 58.5% por el presidente que representa a los usuarios, el 26.2% por un familiar amigo o un vecino, el 13.8% por la Municipalidad y el 1.5% por las autoridades del distrito. Predominando, el aviso por el presidente que representa a los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 12.

La última vez que cobró su pensión cómo se entera la fecha y hora, los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

La última vez que cobró su pensión como se entera la fecha y hora	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Por la Municipalidad	9	13.8	13.8
Un familiar, amigo o un vecino	17	26.2	40.0
Autoridades del distrito	1	1.5	41.5
Por el presidente	38	58.5	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto al cobro de su “Pensión 65”, el punto de pago es en el distrito de Palca por la empresa transportadora de valores (PROSEGUR), los beneficiarios tienen como representante la junta directiva de mayores de 65 años, el presidente les comunica el cobro de la “Pensión 65”, otras veces los familiares y la Municipalidad de Palca. La gran mayoría de los beneficiarios hacen el cobro en la fecha programada, no concurren salvo por una enfermedad grave en la que se encuentran postradas en la cama. El pago de la subvención fue personal directo a cada beneficiario y en fecha oportuna, esto contribuye en la mejora de la calidad de vida del adulto mayor en Palca.

En la tabla 13 se observa la atención del servicio de transportes PROSEGUR a los adultos mayores programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% encuestados el 93.8% consideraron como bueno, el 4.6% de usuarios como regular y el 1.5% como mala. Predominando, la atención del servicio de transportes PROSEGUR como buena por los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 13.

La atención del servicio de transportes PROSEGUR a los adultos mayores Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

La atención del servicio de la transportadora	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Mala	1	1.5	1.5
Regular	3	4.6	6.2
Bueno	61	93.8	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Acerca de la atención del servicio de la empresa transportadora de valores PROSEGUR, la percepción fue bueno por parte de los adultos mayores, estuvieron al agrado con el servicio de pago, que implementó el programa “Pensión 65” para facilitar el cobro de dinero por los adultos mayores, evitando los gastos innecesarios de transporte para su traslado a la ciudad de Juliaca. El pago en la fecha programada se hace efectivo la subvención económica a los beneficiarios adultos mayores “Pensión 65”. Así mismo, evitan el gasto del transporte en los traslados y tiempo, desde los lugares de origen. De esta forma, tuvieron seguridad y se ha contribuido a la mejora de la calidad con el servicio de subvención económica.

En la tabla 14 se observa el programa nacional “Pensión 65” ha mejorado la calidad de vida de los adultos mayores en el distrito de Palca. Del 100% encuestados el 93.8% de usuarios manifestaron si y el 6.2% de usuarios manifestaron no. Predominando la opinión, sí ha mejorado la calidad de vida de los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 14.

El Programa Nacional “Pensión 65” ha mejorado la calidad de vida de los adultos mayores en el distrito de Palca, 2021.

El programa “Pensión 65” ha mejorado su calidad de vida	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	4	6.2	6.2
Si	61	93.8	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

En cuanto al programa nacional “Pensión 65” ha mejorado la calidad de vida de los adultos mayores, hubo opiniones positivas de mejoramiento para los adultos mayores, siendo una gran ayuda, en la mejora de la calidad de vida en Palca. La subvención económica fue un ingreso económico fijo esperado para los hogares de los adultos mayores, ya que con ello pueden satisfacer sus necesidades básicas con la adquisición de alimentos complementarios y medicamentos para la salud. Por otra parte, también fue altamente meritado el apoyo de la empresa transportadora de valores (PROSEGUR) como banco móvil, que hace efectivo el pago de la subvención económica en el distrito de Palca.

En la tabla 15 se observa la calificación del programa nacional “Pensión 65” de los adultos mayores en la calidad de vida en el distrito de Palca. Del 100% encuestados, el 96.9% de los usuarios calificaron de bueno, el 1.5% de los usuarios calificaron de regular y el 1.5% de los usuarios calificaron de malo. Predominando, la calificación de bueno por los usuarios del programa nacional “Pensión 65”.

Tabla 15.

La calificación del Programa Nacional “Pensión 65” de los adultos mayores en la calidad de vida en el distrito de Palca, 2021.

La calificación del programa “Pensión 65” por sus usuarios	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Malo	1	1.5	1.5
Regular	1	1.5	3.1
Bueno	63	96.9	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La calificación del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, por parte de los usuarios tienen una percepción positiva en el distrito de Palca; porque, fue una gran ayuda para los adultos mayores para mejorar la calidad de vida en condiciones de extrema pobreza en el ámbito rural. La subvención económica, fue de 250 soles cada bimestre, dinero en efectivo muy apreciado por los adultos y adultas mayores. Así de esta forma, el Programa “Pensión 65” fomentó la protección y seguridad al adulto mayor, facilitando también al acceso a los usuarios a los servicios públicos como salud. Asimismo, en la identificación personal y estado civil-RENIEC.

En la tabla 16 se observa recibe los adultos mayores visitas domiciliarias del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de encuestados el 78.5% de usuarios si recibieron visitas y el 21.5% de usuarios no recibieron visitas. Predominando, las visitas domiciliarias a los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 16.

Recibe los adultos mayores visitas domiciliarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Recibe adulto mayor visitas domiciliarias del programa “Pensión 65”	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	14	21.5	21.5
Si	51	78.5	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

En cuanto a las visitas domiciliarias por los promotores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, la gran mayoría de los beneficiarios son visitados en sus viviendas por el promotor del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, realizando el registro fotográfico y la descripción de las características de su condición de adulto mayor beneficiario “Pensión 65”. Cuando no se le ubica al usuario en tres visitas domiciliarias, serán retirados del programa “Pensión 65”; por lo tanto, el beneficiario tiene la obligación de radicar en el ámbito del distrito de Palca. Las visitas domiciliarias al campo fueron inopinadas por parte de los promotores para asegurar la entrega de la subvención económica, destinada a la mejora de la calidad de vida.

En la tabla 17 se observa cuanto tiempo son usuarios los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de encuestados, el 95.4% de usuarios tienen más de 1 año, el 3.1% de usuarios tienen menos de 6 meses y el 1.5% tienen menos de 1 año. Predominando, el tiempo como usuarios más de un año por los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 17.

Cuanto tiempo son usuarios los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Cuanto tiempo son usuarios del programa “Pensión 65”	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de 6 meses	2	3.1	3.1
Menos de 1 año	1	1.5	4.6
Mas de 1 año	62	95.4	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La permanencia como beneficiario del Programa “Pensión 65”, de los beneficiarios conlleva a satisfacer ciertas necesidades básicas de seguridad alimentaria, que les asegura con cierta estabilidad económica durante el tiempo de permanencia en el programa “Pensión 65”. La mayoría de los usuarios calificados en el distrito de Palca, reciben la subvención económica generalmente por más de un año, no se reemplazó ni se incrementó con nuevos beneficiarios del programa. Cuando ya no radican, fueron retirados por los promotores del programa “Pensión 65” para dar cumplimiento a las normas del programa “Pensión 65”.

Para corroborar nuestra primera hipótesis planteada, hemos realizado tres entrevistas a los adultos mayores sobre nuestro objeto de estudio de: ¿cómo contribuye la subvención monetaria en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca? El primer entrevistado respondió:

CLLM 79. (...) “Yo gasto medicamentos y alimentos como verduras arroz, azúcar entre otras cosas a veces también me compro ropas ya que antes no tenía dinero para poder comprarme los medicamentos eso ha mejorado mi vida no siempre será al



totalmente, pero hemos mejorado con el “Pensión 65”, yo estoy agradecido con el “Pensión 65” ya que nos ayuda, no vengo constante a la plaza”.

El segundo entrevistado respondió:

LMQ 80 (...) “Yo gasto en la comida y medicamentos con la plata del pensión 65 esas cosas me compro para eso nomas y me siento bien estando en el pensión 65 también tenemos reuniones tenemos nuestro presidente de pensión 65 cada año hacemos la elección mediante el presidente nosotros nos enteramos los cobros a algunas visitas domiciliarias si faltamos tenemos coordinación el promotor de pensión 65 antes más bien triste era vamos por que no teníamos con que comprar también participamos con saberes productivos”.

El tercer entrevistado respondió:

ACC 79 (...) “Me compro vivires, verduras, frutas y algunos medicamentos algunas veces compro de lo que traen a la feria vitaminas en pomos o algunos medicamentos ya que lo que nos dan en el Centro de Salud los medicamentos no son suficientes solo nos dan pastillas como ibuprofenos eso nomas por eso nos compramos de los naturistas para el dolor de espaldas, la vista y resfríos”.

De acuerdo, a las versiones los tres entrevistados coinciden, en afirmar, que la subvención monetaria lo utiliza para la adquisición de alimentos, medicinas y prendas de vestir ocasionalmente. Es decir; la subvención económica de S/.250.00 soles, es muy importante para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores del programa “Pensión 65”. Porque, sin la contribución monetaria, no podrían realizar las adquisiciones de suma urgencia y vitales, lo que quiere decir, hay cierta dependencia con el programa “Pensión 65”.

4.1.2. Contribución al acceso a los servicios de salud en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca

En la tabla 18 se observa tiene seguro integral de salud de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. El 100% de los adultos mayores, sí cuentan con el seguro integral de salud.

Tabla 18.

Tiene seguro integral de salud de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Tiene seguro integral de salud	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	65	100.0	100.0

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto al seguro integral de salud del distrito de Palca, todos los adultos mayores cuentan con seguro integral de salud. El programa “Pensión 65” los convirtió a los adultos mayores en elegibles para el seguro integral de salud (SIS), todos estuvieron afiliados al seguro de salud. Tuvieron el apoyo por parte del promotor del distrito de Palca. Los adultos mayores del programa “Pensión 65” señalaron que a partir de la oficina de unidad de local de empadronamiento SISFOH están clasificados como extrema pobreza. Así de esa forma, el 100% de los beneficiarios del programa “Pensión 65” del distrito de Palca tienen acceso gratuito al servicio de salud con atenciones ambulatorias, hospitalización y exámenes. Asimismo, chequeo médico preventivos oncológica: antes, durante y después. En casos de emergencia en forma ambulancia, los tratamientos y controles a pacientes crónicos con hipertensión, dislipidemia, diabetes y asma. Finalmente, limpieza dental y radiografías.

En la tabla 19 se observa el tipo de institución de salud accede con frecuencia los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% encuestados, el 96.9% acceden al puesto de salud/centro de salud y el 3.1% no accede a ninguna. Predominado, el acceso con frecuencia al puesto de salud/centro de salud por los adultos mayores del “Pensión 65”.

Tabla 19.

Tipo de institución de salud accede con frecuencia los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2019.

A qué tipo de institución de salud accede con frecuencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ninguna	2	3.1	3.1
Puesto de salud/centro de salud	63	96.9	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La asistencia de los usuarios adultos mayores al Centro de Salud del distrito de Palca, son más de sesenta por ciento de los beneficiarios, siempre cuando les presenta molestias o malestares, no son bien atendidos por parte de los profesionales del Centro de Salud por la dificultad comunicativa del idioma. Lo cual, es explicable el no tener las visitas constantes y también por falta de movilidad, por ello optan a curarse con sus medicinas naturales como hierbas producidas en la zona. La baja calidad de la atención en salud es uno de los mayores obstáculos para enfrentar los problemas sanitarios con éxito en el distrito de Palca. En ello, recae la importancia de realizar evaluaciones periódicas y plantear contribuciones a soluciones orientadas a los problemas que se presentan en cada Centro de Salud.

En la tabla 20 se observa la frecuencia que acude al Puesto de Salud, los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los beneficiarios el 66.2% asisten para atenderse de manera mensual, el 13.8% asisten para atenderse de manera semestral, el 13.8% de usuarios no asisten y el 6.2% de usuarios asisten de manera bimestral. Predominando, la asistencia de los adultos mayores en forma mensual al puesto de salud de Palca.

Tabla 20.

Frecuencia que acude al Puesto de Salud los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Frecuencia que acude al Puesto de salud	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No asiste	9	13.8	13.8
Semestral	9	13.8	27.7
Bimestral	4	6.2	33.8
Mensual	43	66.2	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto a la frecuencia que acude al Puesto de Salud del distrito de Palca, la mayor parte de los beneficiarios recurren mensualmente al establecimiento de salud, por diversos malestares, recorren distancias considerables, los que ya no deben caminar por su estado físico precario. Otros, adultos mayores no están acostumbrado a los chequeos médicos, salvo cuando presentan alguna enfermedad grave. Por otra parte, también los profesionales de salud tienen mal trato, debido al idioma quechua que hablan, los beneficiarios no facilitan la interacción comunicativa con los médicos, por esa razón; no visitan frecuentemente al centro de salud, curándose con hierbas naturales que existen en la zona rural.

En la tabla 21 como se observa la asistencia al Centro de Salud por los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de encuestados, el 87.7% acceden solo cuando tiene molestias al Centro de Salud, el 7.7% nunca acceden al Centro de Salud y el 4.6% siempre acceden al Centro de Salud. Predominando, la asistencia al Puesto de Salud solo cuando tienen molestias graves los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 21.

Asistencia al Puesto de Salud por los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Asistencia al Puesto de Salud	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	5	7.7	7.7
Solo cuando tiene molestias	57	87.7	95.4
Siempre	3	4.6	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La asistencia al Puesto de Salud del distrito de Palca, los usuarios acuden solamente cuando tienen molestias muy graves como dolores de cabeza, dolores de la vista, espalda, articulaciones musculares y deformaciones, cuando se dan por no tener defensas en el organismo. Asimismo, debido a la ancianidad los beneficiarios “Pensión 65” tienen actividad física muy limitada. Por otro lado, los entrevistados indicaron que no fueron efectivos los medicamentos recetados por parte de los profesionales de salud; por ello, los beneficiarios prefieren recurrir a sus saberes de medicinas traicionales como hierbas naturales. Para garantizar la calidad de los servicios de salud Programa “Pensión 65” faltaría evaluar el Manual de Calidad, si cumple una Política de Calidad y Gestión de la salud del adulto mayor, con una serie

de controles en el manejo de la interacción comunicativa en el idioma nativo quechua en la mejora de calidad de vida.

En la tabla 22 se observa en qué medida el dolor físico le impide hacer lo que necesita a los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, al 55.4% de usuarios le impide hacer lo que necesita a veces, al 3.1% de usuarios el dolor le impide hacer lo que necesitan siempre y al 1.5% de usuarios el dolor no le impide hacer lo que necesitan. Predominando, el impedimento físico a hacer lo que necesita a veces a los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 22.

En qué medida el dolor físico le impide hacer lo que necesitan los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

En qué medida el dolor físico le impide hacer lo que necesitan	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	1.5	1.5
A veces	36	55.4	56.9
Siempre	28	43.1	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto al dolor físico les impide hacer lo que necesitan los adultos mayores, ellos percibieron a veces y siempre no tener una mejor salud o una disminución de la dificultad física en las actividades diarias domésticas. La gran mayoría de los beneficiarios adultos mayores en el distrito de Palca, presentan estados de salud precaria, que les impide desarrollar sus actividades de la vida diaria en forma normal, como son los dolores corporales, inflamaciones en las articulaciones musculares, etc. Aunadas al factor climático frígido o lluvioso; porque,

en esta zona del altiplano la temperatura es muy baja de doce grados promedio durante el día y de noche menos seis grados de temperatura a la intemperie, principalmente durante los meses de mayo-agosto del año.

En la tabla 23 se observa necesitan de un tratamiento médico para poder trabajar en la vida diaria a los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los beneficiarios, el 70.8% de los beneficiarios necesitan de un tratamiento médico a veces y el 29.2% de beneficiarios necesitan de un tratamiento médico siempre. Predominando, la necesidad del tratamiento médico a veces a los adultos mayores beneficiarios Programa “Pensión 65”.

Tabla 23.

Necesitan de un tratamiento médico para poder trabajar en la vida diaria a los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Necesitan de un tratamiento médico para poder trabajar en la vida diaria	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	46	70.8	70.8
Siempre	19	29.2	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La frecuencia o el número de veces que necesitan de un tratamiento médico para poder trabajar en la vida diaria a los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, mencionaron a veces necesitan por la gran mayoría de los entrevistados; otros mencionaron, que siempre están necesitados de los medicamentos brindados por los médicos y no les hace efectivo. Para los usuarios,

es difícil tener tratamiento permanente ya que no están acostumbrado a visitar al Puesto de Salud de Palca.

En la tabla 24 se observa padece alguna enfermedad crónica los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 52.3% de usuarios si padecen de enfermedades crónicas y el 47.7% de usuarios no padecen de enfermedades crónicas. Predominando, padecen de alguna enfermedad crónica los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 24.

Padece alguna enfermedad crónica los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Padece alguna enfermedad crónica	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	31	47.7	47.7
Si	34	52.3	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto padece alguna enfermedad crónica los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, la gran mayoría de los adultos mayores padecen enfermedades como: Parkinson de sistema nervioso, artritis, artrosis, hipertensión arterial, enfermedades del corazón, bronquitis crónica, diabetes y la depresión, debido a la fragilidad corporal y la poca actividad física que realizan. También, porque, no consumen frutas y verduras, la mayoría de peruanos no consumen las cinco porciones de frutas y/o verduras que recomienda la Organización Mundial de Salud (OMS), para garantizar la ingesta suficiente de vitaminas, antioxidantes y fibra (mandarina, manzana, plátano, uvas e higos). Sólo el

10.9% de los beneficiarios adultos mayores consumen la cantidad de frutas y verduras recomendadas por la OMS.

En la tabla 25 se observa cuando presentan algún tipo de enfermedad los parientes cuidan a los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 95.4% manifestaron si son cuidados por sus parientes y el 4.6% manifestaron no son cuidados por sus parientes. Predominando, el cuidado de parientes a los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 25.

Presentan algún tipo de enfermedad los parientes cuidan a los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Presentan algún tipo de enfermedad los parientes cuidan	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	3	4.6	4.6
Si	62	95.4	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto presentan algún tipo de enfermedad los parientes cuidan a los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, más del sesenta por ciento de los adultos mayores fueron cuidados por sus parientes en las enfermedades que sufrieron tales como: artrosis, diabetes, desnutrición, problemas con la vista, el oído, cálculos renales, osteoporosis. Estas fueron las enfermedades más comunes presentadas por los adultos mayores en Palca. Cuando los adultos mayores se sienten mal, los más graves en mayoría se trasladan al distrito capital Palca y fueron cuidados por sus parejas o hijos. Los hijos coordinan entre hermanos para atender rotativamente para la mejora de la salud del padre o la madre; algunos fueron abandonados y/o visitados por terceras persona o vecinos. La promoción del

envejecimiento activo, que es el reconocimiento de la existencia de ciudadanos con derechos a la atención médica pese a la edad que tengan en el acceso a los servicios de salud, falta mejorar el servicio médico en la calidad de vida del adulto mayor.

En la tabla 26 se observa los medicamentos brindados son suficientes para atender la enfermedad de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 78.5% no consideran suficientes los medicamentos brindados y el 21.5% si consideran suficientes los medicamentos brindados por el centro de salud. Predominando, no son suficientes los medicamentos brindados para atender la enfermedad de los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 26.

Los medicamentos brindados son suficientes para atender la enfermedad de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Los medicamentos brindados son suficientes para atender la enfermedad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No	51	78.5	78.5
Si	14	21.5	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto a los medicamentos brindados por los profesionales del Centro de Salud del distrito de Palca, los usuarios acuden cuando tienen molestias muy fuertes como dolores de cabeza, dolores de ojo, espalda, articulaciones musculares, la neumonía, anemia, hipertensión arterial, diabetes y osteoartritis, entre otras enfermedades. Los adultos mayores del programa “Pensión 65” manifestaron que no son atendidos con medicamentos suficientes, recetados por parte de los profesionales de la salud con un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno de enfermedades de



los adultos mayores en pobreza extrema. Falta mejorar el acceso a los servicios de salud, basado en una nueva visión del envejecimiento con dignidad en esta etapa de vida, con actitud positiva, que permita a los adultos mayores estar en actividad y con la capacidad funcional de realizar labores cotidianas, de manera independiente en la mejora de la calidad de vida.

Para corroborar nuestra segunda hipótesis planteada, hemos realizado tres entrevistas a los adultos mayores sobre nuestro objeto de estudio de: ¿cómo contribuye el acceso a los servicios de salud en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca?

El primer entrevistado respondió:

MQR 75(...) “En salud nosotros antes no teníamos nuestro SIS y tampoco no contábamos con el DNI ahora con el “Pensión 65” nosotros estamos obligados a tener nuestro SIS y también las enfermeras nos piden cuando entramos al centro de salud y también hay algunas campañas de salud por parte del centro de salud”.

El segundo entrevistado respondió:

SVM 80(...) “Al Centro de Salud voy solo cuando tengo dolores así nomás, ya que no vivo cerca al centro de salud un poco lejos vivo en mi cabaña por eso no vengo constante yo creo más espiritualmente yo me trato con medicina como hierbas naturales que están en el campo yo más creo en Dios por eso yo me encuentro bien con Dios”.



El tercer entrevistado respondió:

MGM 76 (...) “Centro de Salud voy cuando tengo gripe, tos o algunos malestares a veces también las enfermeras no nos atienden bien por eso casi no voy más me compro de los charlatanes que traen Vitaminas, colágenos con eso me ayudo a veces me siento bien un poco, en el centro de salud solo me dan pastillas como maproxeno solo son calmantes también tengo que ir a actualizar nuestro SIS por ahí voy y también el promotor dice que tenemos que ir al centro de salud”.

De acuerdo, a las versiones los tres entrevistados coinciden, en afirmar, que el acceso a los servicios de salud no lo tenían antes, ahora sí lo tienen, el Sistema Integral de Salud (SIS) y campañas de salud. Los adultos mayores con enfermedades más crónicas fueron los que asisten al Centro de Salud; mientras, los adultos con creencias tradicionales de zonas alejadas en el campo rural utilizan medicinas tradicionales como hiervas del campo o adquieren vitaminas de charlatanes. Los adultos mayores a más de 80 años cercana a la senectud, la preservación de la salud es fundamental, objetivo que no se podría lograrse a nivel biológico y emocional, sin la ayuda del programa “Pensión 65”.

4.1.3. Contribución a la condición vida física en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca

En la tabla 27 se observa tienen energías suficientes para su vida diaria los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 81.5% de adultos tienen a veces energías suficientes, el 16.9% de adultos siempre tienen energías suficientes y el 1.5% de usuarios nunca tienen energías suficientes. Predominando, energías suficientes a veces de los adultos mayores para su vida diaria “Pensión 65”.

Tabla 27.

Tienen energías suficientes para su vida diaria los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Tiene energías suficientes para su vida diaria	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	1.5	1.5
A veces	53	81.5	83.1
Siempre	11	16.9	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto, tiene energías suficientes para su vida diaria los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” entrevistados mencionaron, que tuvieron energías suficientes a veces y siempre para su vida diaria en el distrito de Palca. Generalmente ya se sienten lentos y físicamente disminuidos, sufren mucha depresión por la falta de la actividad física. Asimismo, ya se encuentran sin motivación para las actividades físicas como son el futbol, correr, caminar y bailar, porqué; requieren mucha energía y ya no cuentan con las energías suficientes.

En la tabla 28 se observa se siente capaz de desplazarse de un lugar a otro los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 67.7% de adultos se sienten a veces capaz de desplazarse de un lugar a otro, el 24.6% de adultos se sienten siempre capaz de desplazarse de un lugar a otro y el 7.7% de adultos nunca se sienten capaz de desplazarse de un lugar a otro. Predominando, se siente a veces capaz de desplazarse de un lugar a otro los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 28.

Se sienten capaz de desplazarse de un lugar a otro los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Se sienten capaz de desplazarse de un lugar a otro	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	5	7.7	7.7
A veces	44	67.7	75.4
Siempre	16	24.6	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto se sienten capaz de desplazarse de un lugar a otro los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, los entrevistados manifestaron a veces, ya no se sienten capaces para desplazarse de un lugar a otro; porque, presentan dolores, disminución de la fuerza o debilidad, todo esto dificulta la calidad de vida de los adultos mayores. La mayoría de los adultos mayores se encuentran con dolores en los huesos, debilitamiento de los músculos, problemas en las articulaciones y otras enfermedades neurológicas, eso hace que no se pueden desplazar rápidamente y fueron lentos, estando propensos a sufrir caídas desafortunadas o lesiones.

En la tabla 29 se observa se siente satisfecho con su sueño los adultos mayores programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 55.4% de adultos a veces se sienten satisfecho con su sueño, el 23.1% de adultos nunca se sienten satisfecho con su sueño y el 21.5% de adultos se sienten siempre satisfecho con su sueño. Predominando, a veces se sienten satisfechos con su sueño los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 29.

Se siente satisfecho con su sueño los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Se siente satisfecho con su sueño	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	15	23.1	23.1
A veces	36	55.4	78.5
Siempre	14	21.5	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto al sueño como estado de reposo por parte de los usuarios del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, no siempre estuvieron satisfechos y nunca al no conciliar con sus sueños al despertarse a mitad de la noche y no poder volver a dormir. Los problemas de los sueños son frecuentes en los ancianos, debido a los cambios fisiológicos propios del envejecimiento, la patología propia del sueño son las más frecuentes en el adulto mayor como el insomnio, las alteraciones del ritmo cardiaco y también los fármacos afectan el sueño. El sueño como acto de dormir, es una dificultad para descansar y mantener la condición física saludable del adulto mayor.

En la tabla 30 se observa satisfacción de realizar actividades de la vida diaria por los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 66.2% de adultos a veces están satisfechos, el 18.5% de adultos nunca está satisfecho y el 15.4% de adultos siempre está satisfecho. Predominando, que a veces están satisfechos los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 30.

Satisfacción de realizar actividades de la vida diaria por los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Satisfacción de realizar actividades de la vida diaria	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	12	18.5	18.5
A veces	43	66.2	84.6
Siempre	10	15.4	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La satisfacción de realizar actividades de la vida diaria por los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, no sienten satisfacción a veces en realizar sus actividades de la vida diaria, ya que tuvieron dificultades para desplazarse de un lugar a otro y presentan dolores, la disminución de la fuerza o debilidad física. Esto disminuye la calidad de vida de los adultos mayores, por las capacidades funcionales disminuidas para el trabajo Desde un punto de vista biológico de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la pérdida de la satisfacción de realizar actividades en la vida diaria del adulto mayor, fue por el envejecimiento como consecuencia de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedad y finalmente conduce a la muerte.

En la tabla 31 se observa satisfacción con su capacidad de trabajo por los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 63.1% de adultos a veces están satisfechos con su capacidad de trabajo, el 27.7% de adultos nunca están satisfechos con su capacidad de trabajo y el 9.2% de adultos siempre están satisfechos con su

capacidad de trabajo. Predominando, a veces la satisfacción con su capacidad de trabajo por los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 31.

Satisfacción con su capacidad de trabajo por los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Satisfacción con su capacidad de trabajo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	18	27.7	27.7
A veces	41	63.1	90.8
Siempre	6	9.2	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

La satisfacción con su capacidad de trabajo por los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, mostraron satisfacción a veces y otros nunca los adultos mayores. Ahora bien, un pequeño porcentaje de los adultos mayores, que trabajaron en ambientes favorables fueron felices y estuvieron más comprometidos con su satisfacción de capacidad de trabajo, que los adultos más jóvenes. El impedimento edad de los adultos mayores en el ámbito rural, fueron acorde con sus condiciones físicas y psíquicas; porque, ninguna actividad laboral fue suave, ya no se valen por sí mismos la gran mayoría, sufren de soledad, tristeza, abandonó y enfermedades en su condición de vida física.

En la tabla 32 se observan problemas de movilidad los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 50.8% de adultos nunca tienen problemas de movilidad, el 35.4% de adultos tienen a veces problemas de movilidad y el 13.8% de adultos siempre tienen problemas de movilidad. Predominando, nunca tienen problemas de movilidad los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 32.

Problemas de movilidad de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Problemas de movilidad de los adultos mayores	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	33	50.8	50.8
A veces	23	35.4	86.2
Siempre	9	13.8	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Los problemas de movilidad de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65, predominaron que nunca tuvieron problemas de movilidad, seguida de a veces tuvieron problemas. Las alteraciones de la movilidad de los adultos mayores afectaron la realización de distintas actividades de la vida diaria y llegaron a veces hasta la inmovilidad; otras fueron leves, moderadas que impidieron recorrer largas distancias o llegar a la inmovilidad total de su cama o de las actividades básicas diarias. Ahora bien, una buena movilidad en los adultos mayores contribuye a mantenerse saludables, ya que previene enfermedades como la osteoporosis, la pérdida del equilibrio, la disminución de la fuerza de trabajo y el tono muscular, o accidentes, como las caídas.

En la tabla 33 se observa tienen dificultad para seguir una conversación porque oyen mal los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 66.2% de adultos oyen mal a veces para seguir una conversación, el 18.5% de adultos siempre oyen mal tienen dificultad para seguir una conversación y el 15.4% de adultos nunca oyen mal no tienen dificultad para seguir una conversación. Predominando, a veces oyen mal para seguir una conversación los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 33.

Tienen dificultad para seguir una conversación porque oyen mal los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Tienen dificultad para seguir una conversación porque oyen mal	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	10	15.4	15.4
A veces	43	66.2	81.5
Siempre	12	18.5	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Tiene dificultad para seguir una conversación porque escuchan mal los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, la gran mayoría de los adultos mayores a veces escuchan mal y siempre, dificultando el entendimiento correcto de la conversación con otros. La pérdida auditiva escuchar, es una consecuencia natural de envejecer. Por lo tanto, la audición llega a ser menos aguda para escuchar en casi más de la mitad de los adultos mayores en Palca, dificultando en disfrute de las conversaciones con la familia y amigos. Uno de los problemas comunes de la salud en el ámbito rural, fue la pérdida progresiva de la audición en la medida que envejecen los adultos mayores, para responder a las advertencias, oír timbres de voces y las alarmas o gritos, afectando la calidad de vida.

En la tabla 34 se observa estado de salud le permite salir al campo a los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 00% de los encuestados, el 55.4% de los adultos a veces su estado de salud le permite salir al campo, el 29.2% de los adultos su estado de salud le permite salir siempre al campo y el 15.4% de los adultos mayores su estado de salud nunca le permite salir al campo. Predominando, a veces su estado de salud le permite salir al campo a los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 34.

Estado de salud le permite salir al campo a los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Estado de salud le permite salir al campo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	10	15.4	15.4
A veces	36	55.4	70.8
Siempre	19	29.2	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Estado de salud le permite salir al campo a los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, el estado de salud de los adultos mayores permite salir al campo a veces o siempre, enfrentan problemas de la inflamación de las articulaciones como la artritis de cadera o extremidades. Algunos beneficiarios del programa “Pensión 65”, tuvieron alteraciones del desplazamiento espacial de lugares, debido a las enfermedades de Parkinson, los problemas de la vista. Afectan a los adultos mayores a nivel emocional como a nivel psicológico, que desembocan en una depresión, aislamiento, tristeza y en los casos más graves prefieren morir, el estado de salud precario dificulta la calidad de vida de los adultos mayores.

En la tabla 35 se observa tienen problemas para recordar información importante para la vida cotidiana de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 58.5% de los adultos tienen siempre problemas para recordar información importante para la vida cotidiana, el 33.8% de adultos tienen a veces problemas para recordar información importante para la vida cotidiana y el 7.7% de los adultos nunca tienen problemas para recordar información importante para la vida cotidiana.

Predominando, siempre tienen problemas para recordar información importante para la vida cotidiana los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 35.

Tienen problemas para recordar información importante para la vida cotidiana de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Tienes problemas para recordar información importante para la vida cotidiana	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	5	7.7	7.7
A veces	22	33.8	41.5
Siempre	38	58.5	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto tienen problemas para recordar información importante para la vida cotidiana de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, más del cincuenta por ciento siempre tienen problemas y a veces para recordar información importante. Teóricamente, los problemas de la memoria son una señal de deterioro cognitivo leve, enfermedad de Alzheimer o demencia relacionada. La pérdida paulatina de la memoria es común en los beneficiarios del programa “Pensión 65”, tienen recuerdos a largo plazo sostenidos desde hace muchos años, pero tienen problemas para recordar nueva información, esto dificulta la calidad de vida de los adultos mayores.

En la tabla 36 se observa tiene dificultad de visión que le impide realizar sus tareas habituales a los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. Del 100% de los encuestados, el 72.3% de adultos mayores a veces tienen dificultad de visión que le impide realizar sus tareas habituales, el 23.1% de adultos mayores siempre tienen dificultad de visión que le impide realizar sus tareas habituales y el 4.6% de adulto mayores nunca tienen

dificultad de visión que le impide realizar sus tareas habituales. Predominando, a veces tienen dificultad de visión que le impide realizar sus tareas a los adultos mayores “Pensión 65”.

Tabla 36.

Tiene dificultad de visión que le impide realizar sus tareas habituales a los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, 2021.

Tiene dificultad de visión que le impide realizar sus tareas habituales	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	3	4.6	4.6
A veces	47	72.3	76.9
Siempre	15	23.1	100.0
Total	65	100.0	

FUENTE: Cuestionario 2021.

Con respecto tiene dificultad de visión que le impide realizar sus tareas habituales a los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, más del setenta por ciento de los adultos mayores tuvieron dificultades de visión, debido a la degeneración macular asociada a la edad como la catarata, el glaucoma, la retinopatía diabética. Siendo la catarata, el más común en los adultos mayores “Pensión 65”, ocasionando el sentimiento de aislamiento. La salud visual en los adultos mayores “Pensión 65”, fue más de un problema en Palca. Las cataratas, la degeneración macular asociada a la edad, los ojos secos, el glaucoma y la retinopatía diabética, fueron las dolencias oculares más comunes entre los adultos mayores “Pensión 65” en Palca, que afectan negativamente la calidad de vida.

Para corroborar nuestra tercera hipótesis planteada, hemos realizado tres entrevistas a los adultos mayores sobre nuestro objeto de estudio de: ¿cómo contribuye a la condición vida física en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca?



El primer entrevistado respondió:

VGM 82 (...) “Físicamente como te encuentras, ya no me encuentro bien ya que no escucho a veces bien me siento cansado al caminar ya no hago chacras solo para comer ya nomás más que todo ya casi no tengo fuerzas para trabajar como antes con algunos medicamentos, con eso nomás estoy, pero ya no soy como antes siempre hasta mis ojos casi ya no veo bien”.

El segundo entrevistado respondió:

TVM 78 (...) “Físicamente como se encuentra, yo ya no me encuentro bien por ya no puedo trabajar ya no valgo ya a veces será que tengo mi edad no duermo bien me levanto temprano las cosas también me olvido donde pongo y estoy buscando mi ojo también ya está decayendo me está avanzando, esas cosas me preocupan tengo dolores de pie y los pulmones me duele la espalda mi cabeza, por eso me compro vitaminas de los naturistas”.

El tercer entrevistado respondió:

MCG 89 (...) “Físicamente como se encuentra , yo me encuentro más o menos por ya no puedo trabajar solo me dedico a la ganadería, ya no valgo pasteando por eso lo para comer ya nomás ya a veces será que tengo mi edad , ya no escucho bien me siento cansado también me olvido donde pongo y estoy buscando mis cosas siempre me olvido mi vista también ya casi no ve bien estoy que me avanzo cada vez más, esas cosas me preocupa tengo artritis mis manos se están encogiendo dolores de pie los pulmones me duele la espalda, por eso me compro colágenos de los naturistas”.

De acuerdo, a las versiones los tres entrevistados coinciden en afirmar, que la edad y el paso de tiempo, ya no pueden trabajar; han perdido la visión, tienen dolores musculares, en los pulmones, espalda y artritis; físicamente van decayendo y otros



más o menos cada año. Porqué, el bienestar físico estuvo asociado a la salud y a la seguridad de los adultos mayores, por ello; fue muy importante el apoyo del programa “Pensión 65”.

4.2. DISCUSIÓN

4.2.1. Contribución de la subvención monetaria en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca

El género predominante de los adultos mayores beneficiarios del programa “Pensión 65”, fueron los varones en más de la mitad, con respecto a las mujeres. Los adultos mayormente fueron ancianos de 81 a 85 años de edad, estado civil casados y número de hijos fue de 5 a más. En la vejez el número de integrantes predominantes del hogar fueron de dos miembros, la actividad laboral ninguna y muy pocos en la agricultura u otros. El programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, tiene la finalidad de garantizar protección social a los adultos mayores de 65 años, que viven en situación de vulnerabilidad social, entregándoles una subvención económica de S/ 250.00 soles cada dos meses, que contribuya a su calidad de vida.

Para Kendall (2012), la economía es la institución social que asegura la preservación de la vida y la sociedad por medio de la producción, distribución, consumo de bienes y servicios. Los adultos mayores en la ancianidad necesitan de la economía para su subsistencia en Palca, por el deterioro progresivo de sus facultades físicas, fueron calificados como beneficiarios del programa “Pensión 65” y reciben una subvención económica por parte del Estado para el consumo y preservación de la vida; porque, carecen de las condiciones básicas para su subsistencia en la ancianidad. Teóricamente, el envejecimiento es un proceso físico, fisiológico y social



relacionado con el hecho de hacerse más viejo. La población adulto mayor en Palca, calificada como beneficiaria ha ido envejeciendo con el paso del tiempo y trae consigo aislamiento social. Este cambio, fue el resultado que al llegar a la edad de la vejez en adelante ya no pueden trabajar, necesitan ayuda y asistencia de otros familiares, es así que los adultos mayores beneficiarios del “Programa Pensión 65” en Palca, fueron de 81 a 85 años. La Organización Mundial de la Salud, asevera que las personas de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada; de 75 a 90 viejas o ancianas y las que sobrepasan se les denomina grandes viejos o grandes longevos. Es decir, nuestros adultos mayores que predominan como beneficiarios del programa “Pensión 65” la mayoría rebasaron la edad de los 65 años y son de la edad avanzada viejas o ancianas de más de 80 años.

La utilización del dinero que perciben los adultos mayores de S/.250.00 soles, fue fundamentalmente para la alimentación y medicinas para la conservación de la salud. Consumen menú a diario sopa con verduras y hortalizas, raras veces sopa y segundo, combinando con el consumo de frutas. En Masionos y Plummer (2011) y Maslow (2017), la alimentación es considerada una necesidad básica para la supervivencia, los nutricionistas afirman hoy, que nuestros cuerpos necesitan unas 1,300 kilo/calorías al día para vivir, la OMS considera la dieta de 2,800 kilocalorías. Observando la dieta alimentaria de los adultos mayores de Palca, de sopa con verduras y ocasionalmente segundos no fueron buenas, no alcanzan la recomendación de las nutricionistas y de la OMS; porque, dependen más del modo de vida de la alimentación étnica del campo consistente en harinas y algunas del mercado.



Los adultos mayores en la disposición económica en los gastos de transporte en los cobros de “Pensión 65” del Banco de la Nación gastaban de 10 a 15 soles. Recientemente, el servicio de caudales por PROSEGUR, les hace ahorrar pasajes, ya no tienen necesidad de viajar, allí mismo en Palca les pagan, esto fue calificada como muy buena. La fecha de cobro, se enteran a través del presidente de la Asociación de adulto mayores, familiares y amigos. En este contexto, los nuevos medios de transporte y sistemas de comunicación mejoraron las vidas en la preocupación de viajar a la ciudad de Juliaca. Por otro lado, Beck (1998), dice que, estamos en la sociedad del riesgo una nueva modernidad obsesionista en la sociedad actual en que vivimos, es una sociedad expuesta al peligro inminente; porque, el ser humano se encuentra en un ambiente completamente contaminado que amenaza la seguridad de su existencia. De acuerdo, a la teoría el riesgo es un rasgo que "caracteriza un peculiar estado intermedio entre la seguridad y la destrucción". Es decir, nuestros adultos mayores al desplazarse a las ciudades donde hay mayor población y producción de riqueza, están expuestos a los asaltos y otros vejámenes; porque, escapan del control y protección ciudadana.

El tiempo de los beneficiarios adultos mayores calificados del “Programa Pensión 65” es más de un año y calificados de acuerdo a la percepción de los técnicos. El Programa Nacional “Pensión 65” para los adultos mayores de 80 años, es bueno y han mejorado su calidad de vida; además reciben visitas domiciliarias de los promotores de campo y se sienten protegidos con la subvención económica del programa. La calidad de vida en Giner, Lamo de Espinosa y Torres (2002), es un concepto que se refiere a un conjunto de condiciones que contribuyen al bienestar de los individuos y a la realización de sus potencialidades en la vida social. Asimismo, la calidad de vida hace alusión al bienestar individual en cinco dominios principales:



el bienestar físico (como salud, seguridad física), bienestar material (privacidad, alimentos, vivienda, transporte, posesiones), bienestar social (relaciones interpersonales con la familia, las amistades, etc.), desarrollo y actividad (educación, productividad, contribución) y bienestar emocional (autoestima, estado respecto a los demás, religión). De acuerdo, al postulado teórico el bienestar material referido a la subvención económica a los adultos mayores en Palca, respalda a la contribución a la calidad de vida del adulto mayor por el programa “Pensión 65”.

4.2.2. Contribución al acceso a los servicios de salud en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca

En la contribución al acceso a los servicios de salud todos los adultos mayores de Palca, todos los beneficiarios tuvieron Seguro Integral de Salud (SIS), al cien por ciento con apoyo del programa “Pensión 65”. Giddens y Sutton (2014), en la sociología del cuerpo, la salud tiene un significado social. Una de las principales son las que consideran la salud como ausencia de enfermedad y la enfermedad como irregularidad. Es decir, la salud simplemente es la ausencia de enfermedad. Es así, para los adultos mayores de Palca, la salud es un equilibrio entre el individuo y su entorno natural, así como dentro del organismo corporal; porque, la enfermedad lo consideran como una desgracia, que no les permite trabajar ni hacer nada y para sanar recurren a una mezcla de medicina científica y naturales tradicionales y/o ritos mágicos pagos a la tierra como sustos, la tierra, mal viento y otros.

Durante gran parte de nuestro siglo XXI, los servicios de salud son aquellas prestaciones que brindaban asistencia sanitaria solo los hospitales en las zonas urbanas. Con el programa “Pensión 65” ((PNAS, 2020), estos servicios salieron a las



zonas marginales y del campo, hoy constituyen un sistema de atención orientado al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas adultos mayores de 65 a más años de edad en extrema pobreza. Con el objetivo de promover el desarrollo y el fortalecimiento de los sistemas de salud, impulsando el derecho a la salud, la equidad y la solidaridad, la provisión de Seguro Social. Con el modelo médico de salud vinculada al triunfo de la ciencia, la institución a la cuál acceden es el Puesto de Salud o Centro de salud. La frecuencia con que acuden a estos centros de salud fue mensual, siempre cuando tienen molestias corporales. Ahora bien, el dolor físico de los adultos mayores les impide hacer cosas domésticas a veces y siempre, necesitan tratamiento médico en su mayoría. Más del cincuenta por ciento de los adultos mayores, padecen enfermedades crónicas musculares y artritis. Los tipos más frecuentes de artritis son la artrosis y la artritis reumatoide ocasionada por el clima frío.

Cuando las prácticas médicas de los sistemas modernos de atención sanitaria no llegan al campo, una de las primeras preocupaciones desde la sociología es examinar las experiencias de la enfermedad: como la experimenta e interpreta el enfermo y aquellos con los que conviven. Este caso, cuando los adultos mayores presentan algún tipo de enfermedad, los parientes los cuida y brindan su apoyo; porque, el funcionamiento normal del cuerpo es importante y esencial de la vida en el campo, no se puede vivir sin hacer algo. En Giddens y Sutton (2014), la enfermedad tiene dimensiones personales y también públicas; porque, los del entorno se ven afectados, principalmente los hijos y familiares. La enfermedad es un peso enorme sobre la economía y tiempo de los afectados, muchas veces los medicamentos brindados por el Puesto Salud no son suficientes y tienen que adquirir, adicionalmente en las farmacias del pueblo o en la ciudad de Juliaca. Es así, como en



la mejora de la calidad de vida va asociado al bienestar individual y público de las personas adultas mayores, beneficiarias del programa “Pensión 65” en el distrito de Palca.

4.2.3. Contribución a la condición vida física en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca

La contribución a la condición física de los adultos mayores, estuvieron asociados a la salud en la calidad de vida, con apoyo del programa “Pensión 65”. Los adultos mayores, tuvieron energías suficientes a veces y se sienten capaces a desplazarse de un lugar a otro. Otros se sienten satisfechos con su sueño a veces y satisfacción de realizar actividades de la vida diaria, satisfacción con su capacidad de trabajo a veces cuando pueden. Según Hernández de Vera (2008), la condición física es el conjunto de cualidades de un sujeto para poder realizar actividad física en un momento determinado. La condición física es la suma de las cuatro capacidades básicas: Fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad (FRFV). De acuerdo al concepto, los adultos mayores “Pensión 65” están perdiendo paulatinamente la serie de capacidades de fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad en su condición de vida física. Principalmente, como la capacidad de desplazamiento, la satisfacción de sueño, de realizar actividades cotidianas y la satisfacción con su capacidad de trabajo, relacionada a la calidad de vida.

Los adultos mayores, tuvieron dificultad para interactuar en las conversaciones con amigos y familiares; porque, no pudieron orientarse y obrar recíprocamente en la interacción social. Asimismo, tuvieron problemas para recordar información importante en el plano mental clave para entrar y salir de la sociedad.



En Weber (2014), una relación social es el comportamiento de varias personas en la medida en que el significado de la acción de cada uno esté referido al de otras y la acción se guie por esa referencia. De acuerdo a este postulado teórico, las relaciones a través de la conversación y el recuerdo de información en adultos mayores de 80 años, fue problemática; porque muchas veces no pudieron interaccionar entre amigos y familiares de la comunidad sobre asuntos de interés de su hogar, comunidad y pueblo.

Como la condición física es el conjunto de cualidades de un sujeto para poder realizar actividad física en un momento determinado. Los adultos mayores de 80 años, en la movilidad corporal, la mayoría tuvieron problemas en el desplazamiento rápido y distantes. Así como, dificultad para seguir una conversación, porque a veces escuchan mal y tienen problemas para recordar información importante. Otras veces, el estado de salud no les permite salir al campo y tienen dificultad de visión para realizar tareas habituales. De acuerdo, a Hernández de Vera (2008), la condición física es la suma de las cuatro capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad. El postulado teórico, confirma que la mayoría de los adultos mayores tuvieron a veces dificultades de movilidad corporal, visión, oído, recuerdo y otros. Es decir, un conjunto de atributos físicos corporales, relacionados a mantener la calidad de vida, en que el programa “Pensión 65”, solo puede apoyar en la contribución al mejoramiento del bienestar de los adultos mayores, accediendo a los servicios públicos y programas de inclusión social “Pensión 65”.

4.3. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

4.3.1. Prueba de Hipótesis 01

Primera hipótesis específica:

H₀: p=0 La contribución de la subvención monetaria, no mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca (Nula).

H₁: p<0 La contribución de la subvención monetaria, mejora la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca (Alterna).

1. Nivel de significancia:

El nivel de significancia o error que elegimos es del 5% que es igual a $\alpha = 0.05$, con un nivel de confianza del 95%.

2. Prueba Estadística a usar:

Desde que los datos son considerados en categorías, usamos la distribución chi-cuadrado, que tiene la siguiente formula:

$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 37.

Prueba Chi cuadrado entre la contribución de la subvención monetaria y la Calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”

Pruebas de Chi-cuadrado	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	13,841 ^a	4	.008
Razón de verosimilitudes	13.260	4	.010
Asociación lineal por lineal	1.401	1	.237
N de casos válidos	64		

INTERPRETACION:

Como el valor de sig (valor critico observado) $0,008 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir; la subvención monetaria mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores, sí depende del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.

Respecto a la contribución de la subvención monetaria en la Calidad de Vida de los adultos mayores “Pensión 65” de acuerdo a los resultados y entrevistados quedó demostrado, que la subvención monetaria “Pensión 65” sirvió para la adquisición de alimentos, medicinas y prendas de vestir ocasionalmente. La subvención económica de S/.250.00 soles, es muy importante para el mejoramiento de la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa “Pensión 65”. Sin la contribución monetaria, no podrían realizar las adquisiciones de suma urgencia y vitales. Nuestra hipótesis, contribución de la subvención monetaria, mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en la satisfacción de necesidades asociado a la salud y alimentación.



4.3.2. Prueba de Hipótesis 02.

Segunda hipótesis específica:

H₀: p=0 La contribución al acceso a los servicios de salud, no mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca (Nula).

H₁: p<0 La contribución al acceso a los servicios de salud, mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca (Alternativa).

1. Nivel de significancia:

El nivel de significancia o error que elegimos es del 5% que es igual a $\alpha = 0.05$, con un nivel de confianza del 95%

2. Prueba Estadística a usar:

Desde que los datos son considerados en categorías, usamos la distribución Chi-cuadrado, que tiene la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 38.

Prueba Chi cuadrado entre la contribución al acceso a los servicios de salud y la Calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pension 65”

Pruebas de Chi-cuadrado	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,434a	2	,040
Razón de verosimilitudes	5,757	2	,056
Asociación lineal por lineal	3,591	1	,058
N de casos válidos	64		

INTERPRETACION:

Como el valor de sig (valor critico observado) $0,040 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir; el acceso a los servicios de salud, mejora de la Calidad de Vida de los adultos mayores, dependiendo del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca. A pesar de la poca asistencia con medicinas básicas y el obstáculo de comunicación oral en el idioma nativo quechua, entre los beneficiarios adultos mayores y los profesionales de la medicina, hubo mejora de salud con la contribución del programa “Pensión 65”.

Respecto a la contribución al acceso a los servicios de salud en la Calidad de Vida de los adultos mayores “Pensión 65” de acuerdo a los resultados y entrevistados quedó demostrado, que los servicios de salud que no tuvieron otrora los adultos mayores, el Sistema Integral de Salud (SIS) y campañas de salud con atención de las enfermedades crónicas, con asistencia al Centro de Salud fueron favorables; aun cuando los adultos mayores con creencias tradicionales utilizaron hiervas medicinales o adquirieron vitaminas de charlatanes, principalmente los adultos mayores de 80 años cercana a la senectud. Corrobora a nuestra hipótesis, la



contribución al acceso a los servicios de salud en la mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores en la preservación de la salud que no se podría lograrse, sin la ayuda del programa “Pensión 65”.

4.3.3. Prueba de Hipótesis 03.

Tercera hipótesis específica:

H₀: p=0 La contribución a la condición vida física, no mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca (Nula)

H₁: p<0 La contribución a la condición vida física, mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca (Alterna).

1. Nivel de significancia:

El nivel de significancia o error que elegimos es del 5% que es igual a $\alpha = 0.05$, con un nivel de confianza del 95%.

2. Prueba Estadística a usar:

Desde que los datos son considerados en categorías, usamos la distribución chi-cuadrado, que tiene la siguiente formula:

$$\chi_c^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 39.

Prueba Chi cuadrado entre la contribución a la condición vida física y la Calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”

Pruebas de Chi-cuadrado	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,776 ^a	4	.012
Razón de verosimilitudes	9.744	4	.045
Asociación lineal por lineal	.018	1	.894
N de casos válidos	64		

INTERPRETACION:

Como el valor de sig (valor critico observado) $0,012 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir; la contribución a la condición vida física, mejora de la Calidad de Vida de los adultos mayores, dependiendo del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.

Respecto a la contribución a las condiciones vida física mejoraron la Calidad de vida “Pensión 65” de acuerdo a los resultados y entrevistados quedó corroborado, que los adultos mayores de edad avanzada que ya no podían trabajar, han perdido la visión, tienen dolores musculares en los pulmones, espalda y artritis mejoraron subjetivamente y otros objetivamente. La hipótesis de la contribución a la condición vida física de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” asociada a la salud y a la seguridad mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores en la preservación de la seguridad física.



4.3.4. Prueba de Hipótesis general

1. Planteamiento de Hipótesis:

H₀: p=0 La contribución monetaria, servicios de salud y a la condición física, no mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca: 2021 (Nula).

H₁: p<0 La contribución monetaria, servicios de salud y a la condición física, mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca: 2021 (Alternativa).

2. Nivel de significancia:

El nivel de significancia o error que elegimos es del 5% que es igual a $\alpha = 0.05$, con un nivel de confianza del 95%

3. Prueba Estadística a usar:

Desde que los datos son considerados en categorías (Bueno, regular y deficiente), usamos la distribución chi-cuadrado, que tiene la siguiente fórmula:

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^c \sum_{j=1}^f \frac{(O_{ij} - E_{ij})^2}{E_{ij}}$$

Tabla 40.

Prueba Chi cuadrado entre la contribución monetaria, servicios de salud y a la condición física y la Calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pension 65”

Pruebas de chi-cuadrado	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,654a	4	,004
Razón de verosimilitudes	11,011	4	,026
Asociación lineal por lineal	,011	1	,915
N de casos válidos	64		

INTERPRETACION:

Como el valor de sig (valor critico observado) $0,004 < 0,05$ rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir la contribución monetaria, servicios de salud y a la condición física mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores con el apoyo del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca.

Nuestro estudio corrobora que la contribución monetaria, servicios de salud y a la condición física, mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores “Pensión 65”. La subvención monetaria de S/.250.00 soles, lo utilizan para la adquisición de alimentos, medicinas y prendas de vestir ocasionalmente, muy importante para el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores del programa “Pensión 65”. La contribución al acceso a los servicios de salud en la mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores “Pensión 65” con enfermedades crónicas, fueron los que más asistieron al Centro de Salud, en comparación con los adultos a más de 80 años cercana a la senectud de las comunidades alejadas. Finalmente, la contribución a la condición vida física, mejora la Calidad de Vida de los adultos mayores “Pensión 65” de edad avanzada que ya no podían trabajar, con pérdida de vista, con dolores musculares en los pulmones, espalda y artritis,



mejoraron su la Calidad de Vida objetivo y subjetivo con mayor bienestar en el distrito de Palca, provincia de Lampa-Región Puno.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA. Con relación a la contribución de la subvención monetaria en la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, se ha determinado que fueron más los varones con respecto a las mujeres. La edad predominante de los adultos mayores, fueron viejos o ancianos de 81 a 85 años, estado civil casados e hijos a más de cinco. Los miembros actuales de la familia adulto mayor fue de dos, sin actividad laboral y muy pocos en la agricultura. La utilización del dinero fue para la salud, ropa y alimentación. Consumen menú diario sopa con verduras y hortalizas, raras veces sopa y segundo; consumo de frutas en almuerzos. Los gastos de transporte en los cobros de “Pensión 65” del Banco de la Nación de 10 a 15 soles, con los servicios de PROSEGUR ahorran dinero. Las fechas de cobro, se enteran mediante el presidente y el tiempo de permanencia en el programa “Pensión 65”, fue más de un año. Los adultos mayores califican la subvención económica del programa “Pensión 65” mejoran la Calidad de Vida; además, reciben visitas domiciliarias de los promotores de campo.

SEGUNDA. Con relación a la contribución al acceso a los servicios de salud en la Calidad de Vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia Solidaria “Pensión 65”, se estableció que todos los beneficiarios tuvieron seguro integral de salud al cien por ciento. La institución al cuál acceden es el Puesto de Salud o Centro de Salud, con frecuencia mensual siempre cuando tienen molestias corporales. El dolor físico a veces les impide movilizarse y necesitan tratamiento médico, en su mayoría padecen



enfermedades crónicas. Cuando presentan algún tipo de enfermedad en la adversidad los parientes los cuidan. Los medicamentos brindados por el puesto salud no son suficientes y tienen que adquirir en las farmacias del pueblo o en la ciudad de Juliaca con ayuda de la subvención monetaria del programa “Pensión 65”, mejoran la Calidad de Vida.

TERCERA. Con relación a la contribución a la condición vida física en la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”, se precisó que tuvieron suficientes energías aún y se sienten capaces a desplazarse de un lugar a otro. Sin embargo, los adultos muy ancianos a veces tuvieron dificultades de movilidad corporal y comunicaciones por el oído. Asimismo, el estado de salud no les permite salir al campo, tienen lagunas con la memoria para recordar y dificultad de visión, que les impide realizar tareas habituales de campo. Subjetivamente, a veces se sienten satisfechos con su sueño, de realizar actividades de la vida diaria y satisfacción con su trabajo, sienten la mejora en la Calidad de Vida con el programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA. Estudiar la administración de la subvención monetaria en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” y las amenazas, que representan al momento de su retiro como beneficiarios del Programa en Palca.

SEGUNDA. Estudiar las dificultades de acceso a los servicios de salud en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65”. Así como, los problemas de discriminación en la interacción con el idioma quechua-castellano con los profesionales de la salud y los beneficiarios.

TERCERA. Profundizar los estudios de la condición vida física en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” para promocionar el envejecimiento activo, que beneficie a las personas mayores en la prevención de la depresión.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aramburu y Rodríguez (2011). Políticas Sociales y Pobreza. Lima, Perú: CIES.
- Alfaro, D. y Macera, D. (2011). Una mirada a los programas sociales. Lima, Perú:
GRADE.
- Antropología, F. De. (2020). Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Ander-Egg, E. (1995). Diccionario del Trabajo Social. Lumen. Buenos Aires, Argentina.
- Beck, U. (1998). Sociedad de riesgo hacia una nueva modernidad. Madrid, España:
PAIDOS.
- Campos, F., León, D. y Rojas, M. (2010). Guía Calidad de Vida en la Vez. Santiago,
Chile: Caja los Andes.
- Diez, J. (1994). El bienestar social: Concepto y medida. Madrid, España: Popular.
- García, B. (2009). Manual de métodos de investigación para las ciencias sociales. Bogotá,
Colombia: CeMPro.
- Galván, M. (2019). ¿Qué es la Calidad de Vida? Madrid, España: UAEH.
- Giddens, A. y Sutton, P. (2014). Sociología. Madrid, España: Alianza.
- Gidens, A. y Sutton, P. (2014). Conceptos de Sociología. Madrid, España: Alianza.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (2002). Diccionario de Sociología. Madrid,
España: Alianza.
- Gómez, F. y Sabeh, E. (2010). La evaluación de la Calidad de Vida: Retos metodológicos
presentes y futuros. Madrid, España: Redalyc.



- Giddens, A. y Sutton, P. (2014). Sociología. Madrid, España: Alianza.
- Hilari, Y. y Chura, B. (2018). Evaluación de los usuarios sobre la calidad de servicios del Programa Pensión 65, en los distritos de Acora, Puno y Paucarcolla-2017. Puno, Perú: www.repositorio.unap.pe.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2018). Metodología de la Investigación. México: MC-Graw-Hill.
- Hernández de Vera, O. (2008). La condición física, hábitos de vida y salud del alumnado de educación secundaria del norte de la isla de Gran Canaria. Gran Canaria, España: Las Palmas.
- INEI (2018). Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza: 2017.
- INEI (2018). Evolución de la pobreza monetaria 2007 – 2018. Lima, Perú: Enic-Hogares.
- Kendall, D. (2012). Sociología en nuestro tiempo. México: CENGAGE.
- Medina, A. (2012). El Derecho de las personas mayores a gozar de pensiones no contributivas en el Perú”. Lima, Perú: UNSM.
- Macionis, J. y Plummer, K. (2011). Sociología. Madrid, España: PEARSON.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2012). Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65. Lima, Perú: <http://www.pension65.gob.pe>
- Maslow, A. (2017). La teoría de las necesidades. Barcelona, España: Salvat.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2012). Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65. Lima, Perú: <http://www.pension65.gob.pe>



- Organización Mundial de la Salud. (2020). Informe mundial sobre el envejecimiento y la Salud. Ginebra, Suiza: <http://origin.who.int/ageing/publications/world-report-2019/es/>
- Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65. (2011). “Decreto Supremo N° 081-2011-PC”. Lima, Perú: <http://www.pension65.gob.pe>
- Ramos, R. (1967). Monografía de Lampa. Puno, Perú: Los Andes.
- Salvador, M. (2015). Influencia del Programa Pensión 65 en las condiciones de vida, Provincia de Chuca, departamento la libertad. Lima, Perú: DESCO.
- SISFOH (2017). Sistema de focalización de Hogares. Lima, Perú: <https://www.gob.pe/437-sistema-de-focalizacion-de-hogares-sisfoh>
- Urzúa, A. y Caqueo (2012). Calidad de Vida: Una revisión del concepto. Santiago, Chile: UCN.
- Uriarte, J. (2020). La vejez. Disponible en el sitio web: <https://www.caracteristicas.co/vejez/#ixzz6HXe8vK6Q>
- Vinaccia, S. y Orozco, L. (2005). Aspectos psicosociales asociados con la calidad de vida de personas con enfermedades crónicas. Madrid, España: Diversitas.
- Weber, M. (2014). Conceptos sociológicos fundamentales. Madrid, España: Alianza.



ANEXOS



Anexo A: Cuestionario

CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA “PENSIÓN 65” EN EL DISTRITO DE PALCA: 2021

Analizar y explicar, la contribución a la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca, provincia de Lampa, región Puno: 2021.

CUESTIONARIO

1. Características personales del adulto mayor de Palca

1. Género: F () M ()

2. Edad:

() Entre 65-70 años.

() Entre 71-75 años.

() Entre 76-80 años.

() Entre 81-85 años.

() Entre 86 a más años.

3, Estado civil:

() Soltero(a)

() Casado(a)

() Viudo(a)

3. ¿Cuánto es el número de hijos que tuvo?

() 1-2 hijos.

() 3-4hijos.

() 5 a más hijos.

4. ¿Cuántas integrantes viven con usted?

Promedio ().

5. ¿Actividad que labora actualmente?



- Agricultora.
- Ganadería.
- Crianza de animales menores.
- Artesanía.
- Otros:.....
- Ninguna.

I. ¿Cómo es la subvención monetaria en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”?

6. ¿Normalmente en que utiliza el dinero que percibe de la Pensión 65?

- Alimentación.
- Alimentación y vestido.
- Alimentación y salud.
- Todas las anteriores.
- Otros:

7. ¿Que consume con frecuencia en su menú diario?

- Sopa
- Sopa y segundo.
- Merienda.

8. ¿Con que frecuencia consume frutas?

- a) Siempre ()
- b) A veces ()
- c) Nunca ()

9. ¿Con que frecuencia consume verduras?

- 1. Siempre ()
- 2. A veces ()
- 3. Nunca ()

11. ¿A qué tipo de institución de salud accede con más frecuencia?

Puesto de Salud/Centro de salud () Es salud () clínica () ninguna ()

12. ¿Con que frecuencia acude al Centro de Salud?



Siempre () solo cuando tiene molestias () nunca ()

13. ¿Cuánto es el gasto de transportes en los cobros?

10 a 15 soles ()

16 a 20 soles ()

21 a 25 soles ()

25 30 soles ()

31 soles a más ()

13. ¿La última vez que cobro su pensión como se enteró la fecha y hora?

a) Por la municipalidad ()

b) Un familiar, amigo o un vecino ()

c) Por el personal de pensión 65 ()

d) Autoridades del distrito ()

e) Por el presidente ()

14. ¿Cómo percibe la atención del servicio de la transportadora?

a) Bueno ()

b) Regular ()

c) Mala ()

15. ¿Si el Programa Pensión 65 ha mejorado su calidad de vida?

Si () no () no sabe ()

16. ¿La calificación del Programa Pensión 65 por sus usuarios?

Bueno () regular () malo ()

17. ¿Recibe visitas domiciliarias del Programa Pensión 65?

Si ()

No ()

18. ¿Cuánto tiempo es usuario del Programa Pensión 65?

Menos de 6 meses () menos de 1 año () más de 1 año ()



II. ¿Cómo es el acceso a los servicios de salud en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”?

19. ¿Tiene seguro integral de salud?

Si ()

No ()

20. ¿Con que frecuencia que acude al Puesto de Salud?

Mensual ()

Bimestral ()

Semestral ()

No asiste ()

No tiene seguro ()

22. ¿En qué medida piensa que el dolor (físico) le impide hacer lo que necesita?

a) Siempre ()

b) A veces ()

c) Nunca ()

23. ¿Cuánto necesita de un tratamiento médico para poder funcionar en la vida diaria?

a) Siempre ()

b) A veces ()

c) Nunca ()

1. ¿Padece alguna enfermedad crónica?

Si () No ()

¿Cuál?:.....

2. ¿Cuando usted presenta algún tipo de enfermedad ¿algún pariente lo cuida o atendía?

Si () No ()

¿Quién?:.....

3. ¿Los medicamentos brindados son suficientes para atender a su enfermedad?

Si () No ()



III. ¿Cómo es la condición física en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”?

27. ¿Tiene energías suficientes para su vida diaria?

- a) Siempre ()
- b) A veces ()
- c) Nunca ()

28. ¿Se siente capaz de desplazarse de un lugar a otro?

- a) Siempre ()
- b) A veces ()
- c) Nunca ()

29. ¿Se siente satisfecho con su sueño?

- a) Siempre ()
- b) A veces ()
- c) Nunca ()

30. ¿Está usted satisfecho con su posibilidad de realizar sus actividades de la vida diaria?

- a) Siempre ()
- b) A veces ()
- c) Nunca ()

31. ¿Cuán satisfecho está con su capacidad de trabajo?

- a) Siempre ()
- b) A veces ()
- c) Nunca ()

32. ¿Tiene dificultad para seguir una conversación porque oye mal?

- a) siempre ()
- b) A veces ()
- c) Nunca ()

33. ¿Su estado de salud le permite salir a la calle?

- a) Siempre ()
- b) A veces ()



c) Nunca ()

34. ¿Tienes problemas para recordar información importante para la vida cotidiana?

a) Siempre ()

b) A veces ()

c) Nunca ()

35. ¿Tiene dificultad de visión que le impide realizar sus tareas habituales?

a) Siempre ()

b) A veces ()

c) Nunca ()

Muchas gracias por su colaboración.

Palca, Lampa noviembre 2021.



Anexo B: Guía de entrevista

LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA “PENSIÓN 65” EN EL DISTRITO DE PALCA: 2019

GUIA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Analizar y explicar, la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en el distrito de Palca: 2019

1. ¿Cómo contribuye la subvención monetaria a la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”?
2. ¿Cómo contribuye el acceso a los servicios de salud a la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”?
3. ¿Cómo contribuye la aptitud física a la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”?



Anexo C: Fotografías







iii

-
- i FOTOGRAFIAS DE LA ENTREVISTA
 - ii FOTOGRAFIAS DE LA ENCUESTA
 - iii FOTOGRAFIAS DE LA ENCUESTA



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo ÁVELIA TILA VALERO
identificado con DNI 46329663 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA
NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65
EN EL DISTRITO DE PALCA, 2021"

Es un tema original.

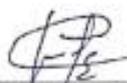
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 16 de AGOSTO del 2023



FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo AVELJA TILA VALERO
identificado con DNI 46329663 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION
65 EN EL DISTRITO DE PALCA, 2021 "

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

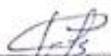
En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 16 de AGOSTO del 2023


FIRMA (obligatoria)



Huella